

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

“EL ADELANTO,, EN SEVILLA

## REFLEJOS DE LAS FERIAS SEVILLANAS

La sorpresa de este año.

Sevilla siempre ofrece alguna sorpresa para el viajero que la visita. Este año nos hemos encontrado con la agradable novedad de la prórroga de la feria. Y no hemos tenido más remedio que prolongar aquí nuestra estancia durante estos días de prórroga. Parece como si la empresa de toros y la Comisión de festejos, puestos de acuerdo, con algún nuevo y desconocido vicario, como aquel famoso de Zarauz, hubiesen previsto que si los cuatro días de feria oficial, los tradicionales 18, 19, 20 y 21 de Abril (que son como los típicos 11, 12, 13 y 14 de Septiembre salmantinos), iban a ser ventosos, nublados y fríos, los siguientes, los de la tornería, serían calurosos y de sol radiante. Y no era cosa de desperdiciarlos.

Apenas acabaron los escándalos de las corridas de toros y los trenes se llevaron a los espadas cargados de pitos (el que más carga llevaba era el Niño de la Palma), se acabó el fresco, se despejó el cielo y lució el sol, este sol sevillano que quema y sofoca y mareta, como cuando uno se siente flamenco y castizo, se va a una “venta” y se mete en “chatos” con tapas... ¡Ya está listo el caballero!

Sugestión y atrae Sevilla. Uno se encuentra aquí tan lindamente, entre estas fuentes únicas y estos jardines singulares, bajo los emparados del Parque, o en las callejas de rejas con claveles y patios semi-conventuales, silenciosos y austeros, que uno se siente transportado a otro mundo del que no quisiera salir. Ahora, ya hace buen tiempo; todos visten de verano; hay novillada y corrida regia, paseo por la feria, Venta Eritana a todo gasto, cante “jondo” y jazz-band de negros auténticos, que hacen sonar unos instrumentos absurdos, chirriantes, en medio de un griterío y de unos cantos inarticulados que ponen espanto en el hombre sencillo que nació en un rincón de ciudad tan poco dada a los exotismos como nuestra Salamanca.

No es Sevilla tan solo, ya, la ciudad andaluza por excelencia. Es el pueblo cosmopolita y bullicioso, en el que viven en franca camaradería de colmados y ventas, museos o parques, sevillanos y franceses, ingleses, alemanes, italianos y, sobre todo, suramericanos. Sevilla está repleta de extranjeros. Sevilla es también una ciudad monumental. ¡Ah!, qué alegría nos ha dado recibir cartas de Salamanca, cuyos sellos de correos aparecen matados así: “Salamanca, ciudad monumental. Visítadla”.

No hay más que darse una vueltecita por el Parque de María Luisa y ver los pabellones de la Exposición ya construidos y los que se están construyendo, para apreciar

el acierto de esta propaganda salmantina. Todos los edificios de la futura Exposición, ¿qué son, ni qué representan más que trozos y motivos del renacimiento civil salmantino de los siglos XV y XVI y XVII? Monterrey, la Universidad, la Casa de las Conchas, San Esteban, el Patio de los Irlandeses... Todas estas obras admirables de la arquitectura renacentista aparecen, en amplios motivos y en copias exactas, en estos pabellones sevillanos de la Exposición que se avecina.

La feria y las casetas.

Como todos los años la gran feria sevillana se ha celebrado en el Paseo del Prado de San Sebastián. Cuentan que pasan de 300.000 las bombillas, que formando caprichosos arcos y portadas aéreas, adornan los paseos del Prado. Si de día, Sevilla, con su sol esplendente, es la ciudad acaso más luminosa de España, en estas noches de feria, el derroche de luz es tan inaudito, que maravilla y sorprende, y da un tono a la ciudad, a sus campos y a sus jardines, realmente fantástico.

De las casetas hay que huir. No hay posibilidad de soportar tanta y tanta “cañita”, como el forastero ha de beber para “quedar bien”. El Ateneo, la Prensa, el Club Josepló, el Círculo de Labradores, el Mercantil, etc., son las casetas de la “gente bien”. Son las demás de particulares, de amigos reunidos, de barrios de Triana o de la Macarena. Y las sevillanas, bien bailadas, corren parejas con el fox y el charleston. ¡Qué pena, ver bailar a una mujercita de Sevilla, con mantón de Manila y flores en la cabeza y falda planchada, de volantes, un charleston! Una caseta típica nos dió cobijo anoche: la de los gallegos, santanderinos y vascos. Sólo bailes del país, sólo cantos dulces y lánguidos de Galicia y de Santander y de Asturias! La gaita y la dulzaina y el tamboril... Y sidra, mucha sidra, en vez de manzanilla. Pero estos norteños, ya andaluces, promiscuaban, y a ratos, la caseta regional, era una de tantas del propio barrio de San Bernardo o de la Puerta de la Carne... ¡Sevillanas, manzanilla, vino y cante flamenco!

El señor Joaquín, el gitano.

Hemos visto y saludado en una caseta al señor Joaquín Rodríguez (Cagancho). No tenía toros hasta el domingo 22, en Andújar. Y el hombrecito ha venido a su pueblo a gozar de su feria luminosa y bulliciosa.

¡Cómo iba el señor Joaquín! Unas botas de caña, un traje café con leche (mucha leche y poco café), un sombrero ancho, una camisa “colorá”, una corbata roja y amarilla, y un pañuelo blanco, de seda, al cuello, encima de la camisa. Y de cinturón, un pañuelo muy

gitano, muy cañi, bien atado con un lazo al lado izquierdo, cuyas puntas colgaban como si fuesen borlas de un fajín de general... ¡Así iba el señor Joaquín!

—¿Voy bien?—decía. Y se miraba al espejo de la caseta. Y su escudero Paco Botas, le replicaba:

—¡Va “usté chipén”!

El señor Joaquín siente las delicias del tobogán, de la montaña rusa, de las barcas, de la rueda del tío-vivo y de los columpios... Se hace fotografías de esas de al minuto; entra en todas las casetas donde se muestran cosas raras, con la curiosidad y la alegría de un chico, pero no hay quien le haga entrar a ver la serpiente “que devora en público”... Su idiosincrasia no le deja ver bichos tan largos...

El señor Joaquín nos presentó a su padre. Llevaba el papá en las manos unos paquetes de pescado frito y unos platanos. Un bastón muy gordo y un sombrero ancho. Luego el padre, desapareció. Y le vimos entrar en su casa, una linda y magnífica casa, de puro estilo sevillano, nueva, flamante... La casa que el señor Joaquín había ganado con los toros... Lo mismo con los que mató que con los que dejó vivos...

Mientras Chicuelo se viste de torero...

A los cuatro o cinco días de nuestra estancia en Sevilla recibimos una tarjeta de Chicuelo. —¿No quiere usted venir a verme?—nos decía Manolito. Y fuimos. Entramos en su Hotel de la Alameda de Hércules, la tarde que toreaba. Faltaba escasamente una hora para la corrida. El automóvil que nos dejó a la puerta, tuvo antes que abrirse paso ante una multitud que se apiñaba en el frente de la casa del torero. Los guardias guardaban las puertas del hotel. Todo el barrio solicita la localidad para los toros, y como no es posible, esto, a Chicuelo le rompen cristales y macetas del antejardín del hotel.

Nadie pasa al cuarto de Chicuelo cuando se viste para ir a la plaza. En el cuarto solo están, su señora, su tío Zocato y el mozo de espadas, el Vela. Si alguien llega, ha de esperar a Manolo en el patio del hotel. Cuando nos franquea la puerta, el Vela, nos dice: —“No se quede usted ahí, en el patio; usted sube y entra.”— Al entrar en el gabinete donde el matador se viste, su señora, Dora, la bellísima ex-artista, está sentada en una butaca. Tiene la mirada al suelo, la cara seria y triste; y los ojos, los bellos ojos de doña Consuelo, miran de vez en vez a Manolo que ya ciñe la casaquilla y se pone la montera, y coge el capote de paseo. A Manolo le viste el Zocato. Y el Zocato ha introducido la novedad de no poner la faja encima de la taleguilla. La faja molesta y no sirve para nada. Ya está el diestro vestido y ya sale para la plaza.

Chicuelo nos ha presentado a su señora, que se mostró un tanto sorprendida al ver que para nosotros no rezaba la orden rigurosa de “no se puede pasar”. Luego, al conocernos, nos dijo: “Ya me figuraba yo que usted sería para mi

marido uno de sus mejores amigos.”

Chicuelo sonríe y nos estrecha la mano. Salimos del cuarto Zocato, el Vela y yo. En él queda el matrimonio. Pero la puerta permanece abierta. Chicuelo y Dora se abrazan. —¡Hasta luego!—dice el torero. —¡Adiós, hijo, hasta luego!—replica Dora.

Y en el cuarto, ante una imagen severa de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, al lado de otra de Nuestra Señora de la Esperanza, lucen dos lamparillas que la señora del torero encendió y que cuidará de que no se apaguen mientras el espada esté en el ruedo de la plaza...

El cuarto es un encanto y una maravilla de lujo, de comodidad y de buen gusto. Y al cuarto pasan, para acompañar a Dora, que viste un vestido rosa, de seda, con adornos bordados y unos zapatos blancos con aplicaciones en plata, la abuelita de Manolo, la madre del primer Chicuelo, la anciana señora que tantas veces vió salir para la plaza a su hijo, como hoy a su nieto, joven, fuerte, feliz en el matrimonio, en pleno goce de su vida...

En la calle la multitud ha abierto un sendero por el que pasa Chicuelo, escuchando de cada boca: —¡Mucha suerte...! Y él, con la mirada hacia el balcón, tras de cuyos cristales aparece la figura menudita y bella de Dora, que le dice adiós, responde a los amigos de la calle: —¡Muchas gracias, muchas gracias!

Los ganaderos charros en la feria.

El paseo del Real de la Feria, con sus miles y miles de autos y coches con varios tiros de jacas enjaezadas a la andaluza; con centenares de señoritas y de jóvenes de la buena sociedad vistiendo el traje corto y montando hermosos caballos, ha ofrecido este año, para el periodista salmantino, la nota simpática de ver, a caballo y de corto, entre los más prestigiosos criadores de reses bravas de Sevilla, a dos jóvenes ganaderos salmantinos: a Fernando y Casimiro Pérez-Tabernero, los hijos mayores de don Graciliano.

Los dos paisanos están en Sevilla y en su campo. Han acosado becerros de las ganaderías de Urquijo y de Murube; han estado almorzando en el “cuarto” de los Miuras; se ven constantemente rodeados de sus compañeros los andaluces...

¡Cambios de los tiempos! Hace años eran don Antonio y don Eduardo Miura los que subían a Cáceres y al Colmenar, a enseñar cómo se derribaban reses en las ganaderías de Udaeta y Veragua... Hoy son ya, dos jóvenes ganaderos salmantinos, los que bajan al corazón de Andalucía, a derribar reses al lado de los descendientes de aquellos famosos ganaderos sevillanos... Fernando y Casimiro Pérez-Tabernero, hábiles jinetes, se confunden, con sus jacas pinturadas y sus vestidos de corto, entre los mejores jinetes (y mejos vestidos también) del campo andaluz...

Y los salmantinos en Sevilla.

A las ferias sevillanas han venido, y he tenido el gusto de saludar, a don José M. García y sus bellísimas hijas Adelita y Elisa; don Graciliano Pérez-Tabernero, su señora y sus hijos Fernando y Casimiro; don Antonio Pérez-Tabernero y su señora; y don Rafael Cuesta y su hijo.

Sevilla, Abril, 1928.

LOS ACTOS DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

## La cátedra de Francisco de Vitoria.

Las dos conferencias de don Camilo Barcia.

Ayer, a las doce de la mañana, y por la tarde, a las siete, dió el señor Barcia, en la clase de los mapas, sus anunciadas conferencias.

El público numeroso que asistió al acto, llena la amplia aula y se mantiene de pie junto a la puerta y estrado, por no encontrar asiento.

La primera conferencia—segunda de las dadas por el señor Barcia—se desarrolla a base del siguiente programa:

LA AUTORIDAD UNIVERSAL DEL EMPERADOR

Antecedentes: El imperialismo y sus motivaciones; los legistas y el universalismo del Dante.—Los exaltadores de la autoridad imperial; los estatutarios.—El Imperio socabado (Renacimiento y Reforma); las nuevas encarnaciones imperiales (la España sin crepúsculos).—Juan Ginés de Sepúlveda y la Junta de Valladolid; polémica Sepúlveda.—Las Casas.

Vitoria frente al imperialismo; cómo analiza el origen de la autoridad universal imperial; destacando su inexistencia; réplica epistolar de Carlos V. Internacionalismo frente a imperialismo.

No todos los que defienden en distintas épocas la tesis de la autoridad universal del Emperador, comienza diciendo el señor Barcia, proceden influidos por la misma consideración; unos, admiradores del pasado romano, quieren retrotraer la historia, reanudándola; son en general los legistas, los postglosadores; otros defienden el universalismo de la monarquía y la necesidad de que un emperador mande en el mundo, para que, sometidos todos los hombres a una sola autoridad, no pueda fructificar la ambición de los príncipes, ni el mundo se vea sometido a guerras destructoras; son los pacifistas. Finalmente, algunos quieren recabar en beneficio de su país la autoridad imperial, consagrando así definitivamente la grandeza alcanzada; pero en las tres categorías de imperialistas, hay coincidencia en el fin; esas tres corrientes son poderosas, cuentan con gran número de adeptos; he ahí por qué esta alegación basada en la autoridad universal del Emperador, había de parecer a Vitoria como argumento considerable aun cuando para él inaceptable. Y para destacarlo suficientemente, queremos delinear aquí, a grandes rasgos, hasta qué punto estaba extendida en aquel mundo a que nos referimos la idea imperial y a qué causas debía su arraigo.

Para los glosadores y juristas del siglo XII, no hay más potestad superpuesta a otras que la del Emperador, que ven simbolizado en la persona de Carlo Magno, cuando el año 800 recibe del Papa la corona imperial “Imperator est superior; est dominus omnium nationum. Imperator coronabit omnes reges”. Considerábase a la autoridad imperial, como la encarnación personal de una especie de predestinación

providencial. Baldo declara que no hay más guerra justa que la declarada por el Emperador, legítimo sucesor de los Césares; el derecho de gentes es posterior al derecho romano y sólo es legítimo en cuanto se adapta a los principios de aquel; de tal afirmación a la idea de la monarquía universal, se llega por lógica deducción; no hay más Derecho de gentes que el que alcanza a todos los pueblos sometidos directa o indirectamente al poder del sucesor de los Césares. Baldo ataca a los “asini nebiamentani” que no aceptan la autoridad universal del Emperador.

Dante piensa y defiende la constitución de una Europa, sometida en derecho al Emperador; así el Imperio será el árbitro de la paz y de la guerra. El Emperador tiene derecho a que la cristiandad lo respete, habida cuenta de la naturaleza divina de su poder; de su autoridad procede y emana la autoridad de los reyes. Dante escribe: “El hombre no sabe vivir en estado de quietud; aspira sin descanso, a poseer nuevos territorios, y como la experiencia lo prueba, guerras y discordias surgen entre los reinos. Para suprimir al propio tiempo que las guerras, las causas que les dan nacimiento, toda la tierra debe formar una sola monarquía, gobernada por un príncipe único, que dueño del mundo y no teniendo nada que ambicionar, mantendrá a los reyes satisfechos en los límites de sus territorios y así reinará la paz”. Dante añade: “Maxime ens est maxime unum est maxime unum est maxime bonum”.

Legistas y canonistas, de ordinario distanciados, coinciden en un punto: unos y otros piensan en un mundo colocado bajo la doble autoridad del Emperador, potestad temporal, y del Romano Pontífice, potestad espiritual. Algunos en su devoción por el Imperio, llegaron a considerar como un pecado la no aceptación del principio cesarista. Bártolo escribe en su tratado de Respuestas: “La materia que vamos a tratar no era usual en los tiempos en que florecía el Derecho romano, ya que entonces se podía recurrir al Emperador como a un monarca supremo; por esta causa los juristas y los maestros de otro tiempo no han abordado la cuestión; pero más tarde, como castigo a nuestros pecados, el Imperio romano ha permanecido derruido durante varios siglos, y reyes, príncipes y ciudades, sobre todo Italia, no han reconocido a ningún superior en el orden temporal superior, al cual recurrir en caso de padecer injusticia; por esta causa las represalias aparecen, haciéndose cada vez más frecuente su uso”.

J. de Lignano, en su “Trac. de Bello” escribe: “Si alguien sostiene que el Emperador no es soberano del mundo entero, contradice estas palabras del Evangelio: apareció un edicto de César Augusto para que se hiciese el censo de todo el universo”. Bártolo, abundando en el mismo criterio escribe: “Et si quis diceret imperatorem non esse dominum et monarcham to-



LA NIÑA

### MERCEDES HERNANDEZ APARICIO

SUBIO AL CIELO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1928

a los seis meses de edad

Sus desconsolados padres, don José Hernández Rentero (carpintero de los talleres de S. F. P.) y doña Filomena Aparicio; hermanos: Santiago y Concepción; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 26, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Alto del Rollo, letras J. H.

NO SE REPARTEN TARJETONES

YO

QUINTO ANIVERSARIO del señor

**D. Francisco Iglesias Inestal**

( ABOGADO )

que falleció, en Ledesma, el día 28 de Abril de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su hermana, doña Antonia Iglesias Inestal; sobrinas: María de los Dolores y Ramona Sánchez Iglesias; sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 28 de Abril, en la Iglesia de Santa María la Mayor, de Ledesma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

TERCER ANIVERSARIO del señor

### DON RAMON MARTIN RAMOS

que falleció en Salamanca el 27 de Abril de 1925

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda, doña Josefa Quirós Herrero; hijos: Enrique, Manuel, Virtudes y Ramón Martín Quirós; hija política, Ignacia Mangas; nieto, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicho día 27 en la parroquia de San Juan de Sahagún, en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, en las Religiosas Franciscas, de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de Fuentespreadas (Zamora), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tus orbis, forte esse haereticus". Más como entre la aspiración imperial y la realidad de un mundo políticamente atomizado, media un abismo, para explicar el contrasentido, los juristas apelan a toda clase de sutilezas; afirman que los que no obedecen al Emperador, aplican sin embargo sus leyes; si existen ciudades como Venecia que viven independientes, es por privilegio imperial; finalmente, existen naciones que, si no obedecen al Emperador, es porque así se estipuló convencionalmente.

Cirio de Pistoja defiende la autoridad imperial de Enrique VII; he aquí su teoría, tal y como la resume Chiappelli (Vita e opere di Cirio de Pistoja). La autoridad imperial y la pontificia proceden ambas de Dios, pero son distintas en su esfera de acción; los conflictos que pueden plantearse entre ambas autoridades, más dependen del error de los hombres que de la naturaleza de las cosas; la iglesia es superior al Imperio; el Emperador no debe mandar al Papa. El Emperador tiene de Dios el Imperio.

La sombra del Imperio romano pesa igualmente sobre glosadores y estatutarios; aun cuando sobre el particular no existe una doctrina uniformemente expuesta sobre el Imperio por unos y otros, ambos, al examinar el contraste entre el hecho (ciudades lombardas independientes) y el derecho (sujeción nominal de las mismas al Emperador de Alemania, Rey de Lombardía) consideran, en principio, como inválidos los estatutos de una ciudad que son contrarios al Derecho romano; aquellos estatutarios que reconocían la posibilidad de que los estatutos fuesen aplicados cuando eran opuestos al Derecho común, consideraban tal aplicación como excepción a una regla y la sometían a esta doble limitación: su aplicación eminentemente territorial y su no extensión a los extranjeros. Esa admiración por el Derecho romano, prolongación jurídica del Imperio, se evidencia al considerar que la glosa atribuida a Accursio, y en la cual después se apoyan los estatutarios para justificar la aplicación extraterritorial de los estatutos, está basada en la ley "Cunctos populos", primera constitución del título "De summa Trinitate" del Código de Justiniano. Tal obesión imperial subsiste en las soluciones que proponen los estatutarios en materias conflictuales, citando en apoyo de sus tesis las leyes romanas, haciéndoles expresar lo que no se deducía de su contenido y retorciendo y dislocando su espíritu; si se invoca la aplicación de preceptos romanos es precisamente porque, constituyendo una innovación, el sistema estatutario, para darle autoridad y separarle posibilidades de éxito, lo cobijan bajo el techado prestigioso del Derecho romano, lo cual evidencia la autoridad de que gozaba lo que era prolongación jurídica del Imperio.

La contradicción entre el hecho (monarcas independientes) y el derecho (prolongación nominal de la legítima unidad romana y del Imperio de Carlo Magno), no podía mantenerse de un modo indefinido; precisamente lo que sorprende es como perdura la galvanización del sistema imperial que vivía como una sombra augusta, vestigio del pasado que nadie osaba abiertamente contradecir. Sin embargo, baste recordar la preocupación que vive en el alma dolorida del Dante, inquietud a que hicimos alusión precedentemente, para explicar el por qué la contradicción se prolonga. El mundo constituido sobre un sistema jerárquico, podía ser un mundo pacífico, una serie de poderes escalonados y, dominando ese sistema de capas superpuestas, la autoridad bicéfala del Emperador y del Romano Pontífice, como en plena lucha de poderes diseminados, los espíritus impresionados por aquellas guerras sangrientas y sin fin pronosticable, no habían de añorar la paz imperial? Un poder nivelador dulcificando los enconos, actuando como árbitro supremo, daría otra textura a la Europa entonces diseminada. Y tal vez la ficción, considerada como última esperanza, se hubiese prolongado, de no hacer su aparición en la historia dos movimientos que a la vez que la autoridad del Emperador, habían de minar el acatamiento de la cristiandad al Romano Pontífice; ambos movimientos no son otros que el Renacimiento y la Reforma.

El primero sirve de pretexto a los príncipes para practicar en propio be-

neficio el absolutismo; la reforma excede en dos la gran familia cristiana, una de parte de la cual se separa de la obediencia, a Roma. He ahí sobradas las bases en que se asentaba el poder bicéfalo. Mas esa transformación es más bien destructiva que constructiva; un mundo jerárquico muere, ¿pero, qué sucedáneo encontrar? Como lo hace notar Charles Dupuis, en su maravillosa obra "Le Principe d'équilibre et le concert européen", el mundo post-imperial echó mano del único sistema utilizable de un modo inmediato: el equilibrio; éste no tenía otra finalidad que el establecer una relación de fuerzas, de tal modo compensadas, que se hiciese imposible la restauración imperial. De esa realidad arranca el sistema utilitario que predica Maquiavelo; el equilibrio político es por naturaleza inestable; precisa ser constantemente restaurado, y ese acoplamiento ininterrumpido de fuerzas en presencia, despoja a la realidad internacional de toda base moral.

Ahora bien; si el equilibrio es la antítesis del sistema imperial, si constituye la droga que se brinda a Europa para preservarse frente a una posible restauración jerárquica, ello se debe, sin duda, a que los más ardientes patrocinadores del equilibrio tenían en el fondo la restauración imperial; la temían en tanto sus fuerzas no eran lo suficientemente acusadas para pensar en una reedición imperial practicada en propio beneficio; pero secretamente, los que prestan su concurso a la política de equilibrio, viven la escombrosa esperanza de que el cetro imperial caiga en sus manos y, en tanto la coyuntura no se presenta, aceptan la cooperación en la política de equilibrio, como se acepta un mal insoslayable y transitorio.

Un mundo, como el de aquella época, dominado por el utilitarismo, no era el más adecuado para que el estado de cosas, basado en la compensación mutua, se eternizase. Aparecen inevitablemente los que aspiran a recoger la herencia imperial vacante, que dejan como fruto codiciado los sucesores de Carlo Magno. La circunstancia favorecen de un modo especial a determinadas naciones, y en primer término, a España. Constituye España un Imperio virtual; en punto a extensión territorial, tal vez el más dilatado de cuantos conoció la historia; el poder político de España se extendía a las cinco partes del Mundo; el Nuevo Mundo le pertenecía de un modo potencial; en África dominaba en Ceuta y Orán; caía dentro de su órbita soberana el Archipiélago magallánico en Asia, ¿no era tentadora la ocasión para coronarla empujando el cetro imperial? El propósito existió y la lucha encaminada a tal desenlace tuvo lugar. Véase de qué manera, cuando de los legistas italianos, defensores del

sistema imperial, no restaba más que el recuerdo, en mi país aparecen los teóricos del imperialismo, teóricos, que, en su calidad de juristas, defienden la pertinencia de la soberanía universal del monarca español. Así se entabla en España una lucha enconada entre legistas y moralistas; a la cabeza de los primeros se destaca la interesante figura de Juan Ginés de Sepúlveda; encarna la causa redentora del antiimperialismo en el alma inmortal de Francisco de Vitoria. Intentemos reflejar ante todo la tesis de los legistas, así se destacará más vigorosamente la grandeza moral que vive en las teorías antiesaristas de Vitoria.

Juan Ginés de Sepúlveda, Doctor y Canónico de la Iglesia Episcopal de Córdoba, nació el año de 1470; estudió en Alcalá; recorrió Europa y vivió varios años en Italia; allí fue discípulo de Pietro Pomponazzi, cuya elegancia formal supo asimilar; fue Sepúlveda hombre de extensa cultura; en Génova conoció al Emperador Carlos V y de ahí procede el que fuese nombrado preceptor de Felipe II. Juan Ginés de Sepúlveda, escribe en Roma su famoso libro titulado "Democrates secundus sive dialogus de justis belli causis", Sepúlveda, en esta obra, que es en esencia una exaltación del imperialismo, sostiene la licitud y hasta la santidad de la guerra que los españoles realizan frente a los indios de América; intentó introducir su libro cesarista en España, para lo cual solicitó autorización del Consejo de Castilla; el Consejo decidió que una comisión integrada por profesores de las Universidades de Salamanca y Alcalá examinase la obra y decidiese sobre la pertinencia de su introducción en España; los maestros de ambas universidades decidieron que no debía autorizarse su impresión por contener doctrinas que calificaban de perniciosas. Sepúlveda no por esa contrariedad dejó en su empeño apologetico del cesarismo; resumió sus doctrinas, publicando, no en latín, sino en romance, para que de ese modo alcanzase mayor difusión. Esa divergencia entre Sepúlveda y los catedráticos terminó, más tarde estado legal. Antecediendo esto, cuando el Emperador Carlos V, ordenó, en el año de 1550, que se reuniese en Valladolid una junta de teólogos y letrados, para que ante el Consejo de Indias, se ventilase la cuestión nacida por la contraposición de dos tesis en presencia: una amplia, generosa, de sana tradición nacional, alegación en favor de la causa de los indios, sostenida por Fr. Bartolomé de las Casas; otra cesarista, exaltadora de la guerra de conquista en América, grata a la tesis de la autoridad universal del Emperador, ardientemente defendida por Juan Ginés de Sepúlveda. Presidió esa junta de teólogos y letrados, Fr. Domingo de Soto, autor de la famosa obra "De iustitia et jure", obra de la cual nos ocuparemos y que contiene interesantes doctrinas internacionales; Vitoria, Las Casas y Soto, pertenecían a la orden de Santo Domingo Soto hizo el resumen de las tesis en presencia y ante la junta mencionada. Sepúlveda expone su punto de vista favorable al cesarismo y que intentamos reflejar a continuación.

Invoca Sepúlveda cuatro argumentos, en apoyo de su tesis favorable a la conquista de América; en el argumento que lleva el número 2, concreta así su posición cesarista: "Es licito someter a los indios, por la rudeza de su ingenio; y por tanto obligada a servir a los españoles, hombres de más acusada cultura; siendo los indios bárbaros, están obligados a obedecer a los prudentes y humanos". Justifica además Sepúlveda su tesis imperialista, por razones de utilidad, al sostener que si el Emperador no prosigue en la conquista de las Indias, no cumple con su deber, ni con el mandato de Jesucristo, de propagar la fe que la Iglesia le ha confiado, ni los indios podrán ser convertidos a la religión católica si previamente no se les somete al poder político de España; si la conquista no se justifica, entonces el Monarca, privado de ofrecer a sus soldados, el botín, las minas de oro y plata y el servicio o esclavitud de los indios, no podrá avanzar en su tarea.

Sepúlveda no es un imperialista que viva en el aislamiento; su doctrina cesarista encontró eco en todos los lugares y en todos los colonistas en el siglo XIX, el considerar que las Potencias colonizadoras realizaban su misión en nombre de una alegada superioridad cultural, ¿no se habló insistentemente de pueblos atrasados, inferiores, sujetos por naturaleza al predominio de naciones civilizadas, que por la superioridad de su cultura han de actuar como dominadoras? ¿no es de fecha bien reciente aquella teoría cesarista que incluye a todos los pueblos en una de estas dos categorías, a saber: pueblos yunques y pueblos martillos?

De lo anteriormente alegado se deduce bien claramente hasta qué punto pesaba, en la época a que nos referimos, el argumento basado en la soberanía universal del Emperador y que tal argumento se alegaba como justificante de la conquista de América. ¿Cómo trata Vitoria esta invocación imperialista? Los que comparan las teorías de Vitoria, con las cesaristas imperantes en la época, apreciarán el hondo contraste existente entre ambas. Intentemos nosotros resumir la noble argumentación del internacionalista español.

La afirmación, que hasa la legitimidad de nuestra acción en América, en la soberanía universal del Emperador, para transformarse en demostración, precisa justificarse debidamente la existencia de ese poder soberano universal, ¿Es ello posible? Vitoria, con su inalterable honestidad científica, se hace eco de los argumentos invocados en apoyo de la soberanía universal del Emperador. Los bárbaros, aun siendo verdaderos señores ¿no pueden tener otros superiores, por la misma razón que los príncipes están sometidos al Rey y los reyes al Emperador?, ¿no pueden varios tener derechos escalonados sobre un mismo dominio?, ¿no es el Emperador dueño del mundo? Parece admisible la afirmativa si se tienen presentes las siguientes consideraciones: Primera. La voz común denominada al Emperador, señor del orbe. Segunda. En el Evangelio de San

Lucas, se dice: "Salió un decreto de César Augusto para que se empadronase el mundo".

Tercera. Jesucristo consideró al César como señor de los Judios, cuando dijo a éstos: "Dad al César lo que es del César". Bártolo afirma que el Emperador es de derecho señor universal. San Jerónimo, dice: "que en las abejas hay un Rey y en el mundo un Emperador".

Cuarfa. "El Génesis" habla de la formación del hombre para que éste domine toda la tierra y también alude a la multiplicación de la raza humana para llenar y dominar la tierra.

Quinta. Jesucristo todo lo hizo sabiamente; Aristóteles y Santo Tomás consideran que la monarquía es el mejor sistema de gobierno; por tanto, parece que por institución divina debe existir un Emperador en el Mundo.

Sexta. Lo que está fuera de la naturaleza debe imitar a la naturaleza; si en las cosas naturales hay un rector, como en el cuerpo el corazón y en el alma la razón, así debe existir en el mundo un gobernador.

Las anteriores alegaciones parece que militan decisivamente en apoyo de la tesis que asigna al Emperador el señorío del mundo. Vitoria, por el contrario, considera esas razones inoperantes y no vacila en calificarlas de falacias. ¿En qué se funda Francisco de Vitoria para pensar así?

El título en que puede apoyarse el carácter universal de la autoridad del Emperador, tiene que arrancar, o del derecho natural, o del divino positivo, o del humano.

Por derecho natural no tiene el Emperador dominio universal, ya con arreglo al mencionado derecho el hombre es libre, salvo la autoridad paternal y marital; la prelación fue introducida por la ley humana. Para Aristóteles solo la autoridad paternal y marital es derecho natural; lo demás tendrá su origen en la ley civil.

¿Es el Emperador monarca universal por derecho divino? Tampoco; no lo fue antes de Jesucristo ya que Nabucodonosor no tenía dominio sobre los Judios, porque las leyes de éstos les impedían aceptar el dominio extranjero. Noé y sus descendientes dividieron el mundo en provincias distintas, división que excluye el dominio universal. Ahora bien, si antes de Jesucristo no existió por derecho divino el dominio universal del Emperador, ¿qué sucedió después del advenimiento del hijo de Dios? Hay consideraciones que parecen inclinarse a la afirmativa, ya que así como Jesucristo dejó en la tierra un pastor de almas, pudo dejar un jefe para las cosas temporales, es decir, un Emperador; en apoyo de la anterior consideración, se alega que el Imperio de Augusto fue universal, en su calidad de continuador del poder que dejó Jesucristo. Esta argumentación no puede ser aceptada; mi reino no es de este mundo, dijo Jesucristo, dando así a entender que su imperio se relaciona específicamente con la salvación de las almas. Mas aun cuando Jesucristo fuese señor temporal del mundo, sería preciso probar que legó al Emperador esa potestad, y como esto es indemostrable, resulta inadmisibles el considerar al Emperador como señor del mundo, por haber heredado de Jesucristo su señorío. Si fuese el poder universal del Emperador de origen divino, ¿cómo pudo dividirse el mundo en occidental y oriental? Esto, aparte las ciudades que integraron en otro tiempo el Imperio, pudieron alcanzar su independencia por prescripción.

¿Es el Emperador señor del Mundo por derecho humano? El Emperador, ni heredó el dominio universal ni lo adquirió por permuta, compra o elección. Esto aparte, toda ley supone jurisdicción capaz de otorgarla, ¿quién pudo otorgar al Emperador esa jurisdicción?

En suma, el alegado derecho universal del Emperador al dominio del Mundo, y por tanto a la extensión de su soberanía a América, no legitima la conquista del Nuevo Mundo, ni basándose en ese título puede justificarse la extensión de la soberanía española a aquellas tierras.

No puede darse nada más rotundo, como tesis antiesarista, que la defendida por Francisco de Vitoria. La majestad augusta del maestro que se encamina rectamente por el camino que lleva a la verdad, dejaba reducida a la nada la supuesta majestad imperial ¿fue, como algunos aseguran, la gallardía de esa Relección lo que produjo el enojo del Emperador Carlos V? Sin entrar en el examen del problema relativo a determinar la relación que pueda existir entre ambos hechos, lo que si está fuera de duda es que el Emperador Carlos V, el 10 de Noviembre de 1539, escribía al prior del convento de San Esteban de Salamanca, la carta que a continuación reproducimos, adaptando su redacción al estilo de nuestro tiempo. Dice así la mencionada epístola:

"El Rey: Venerable padre prior del Convento de San Esteban de la ciudad de Salamanca; he sido informado de que algunos maestros religiosos de esa casa han planteado y tratado en sus sermones y en "repeticiones del derecho que Nos tenemos a las Indias, islas y tierra firme del mar Océano y también de la fuerza y valor de las composiciones que con autoridad de nuestro muy santo padre se han hecho y se hacen en estos reinos, y como tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduría y sin preveniros de ello, aparte de ser perjudicial y escandaloso, podría traer graves inconvenientes en ofensa de Dios y desacato de la sede apostólica y vicario de Cristo y daño de nuestra corona real, hemos acordado encargarnos, y por la presente os encargamos, y mandamos, que sin dilación alguna llaméis ante vosotros a los mencionados maestros y religiosos que hubiesen tratado en sermones repeticiones o en cualquier forma pública o secreta, de los citados problemas y recibais de ellos juramento para que declaren en qué tiempos y lugares y ante qué personas han tratado o afirmado lo susodicho, así en limpio como en minutas y memoriales y si de ello han facilitado copias a otras personas religiosas, eclesiásticas o seglares y lo que en sentido afirmativo así lo declarasen, con sus escritos en que se consignen, sin que queden en su poder ni en la de otra persona copias de los mismos, entre-

gados en memoria firmada con vuestro nombre a fray Nicolás de Santo Tomás, que a tal objeto enviamos, para que lo traiga ante Nos y mandemos decidir acerca de ello lo que convenga al servicio de Dios y al nuestro y habéis de significarles en nuestro nombre y de nuestra parte, que ni ahora ni en lo sucesivo y sin previa licencia nuestra, traten ni prediquen ni disputen de lo mencionado, ni hagan imprimir escritura alguna respecto al particular, porque de lo contrario yo me consideraré por desobedecido y mandaré proceder como la calidad del negocio lo requiere. En Madrid a 10 de Noviembre de 1539. Yo, el Rey."

Esta carta es el residuo documental de la lucha entre dos soberanías: la de una inteligencia que quiere ser libre y la de una realeza que propende a ordenar sin contrapeso cuando estima puestos en entredicho derechos que considera indiscutibles. Carlos V, a la condición de Emperador unia la de haber sido discípulo ocasional de Francisco de Vitoria; en efecto, el viernes siguiente a la octava del Corpus del año de 1536, Carlos V oía las explicaciones del teólogo alavés. Mas en esta carta es el Emperador el que habla; pero su majestad no alcanzaba en grandeza a la conciencia pura de Vitoria; éste no se detiene en el camino iniciado, defiende, por el contrario, con no decada convicción, lo que son principios de justicia y de equidad; simboliza entonces el teólogo alavés la independencia espiritual de la Universidad española, cuyas inquietudes no podían ser apisonadas entre las mallas de la indignación imperial.

Prueba de que en el duelo entablado vence Vitoria de modo aplastante, es que Carlos V, después de escrita la carta que transcribimos, fechada en 1539, cinco años más tarde, en 1542, manda reunir en Valladolid la Junta de teólogos y juristas encargada de analizar y decidir sobre la legitimidad de la conquista de América en el debate en que actúan en posición de discrepancia Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, disputa en el curso de la cual se pone en tela de juicio la justicia de nuestra acción en el Nuevo Mundo.

Vitoria, al proceder así, trabajaba por la inmortalidad de su país. No hay ciencia sin conciencia, y ésta, cuando está inundada por la luz de la verdad, no entiende de claudicaciones; no hay más majestad inmortal que aquella simbolizada en la verdad objetiva.

Dejemos a un lado las glosas dedicadas al duelo habido entre Vitoria y Carlos V, y retengamos tan sólo lo que significa y representa la tesis antiesarista de Vitoria en cuanto principio sobre el cual basar la independencia.

La segunda conferencia dada a las siete de la tarde, desarrolla igualmente la doctrina de Vitoria sobre la cesión territorial contraactual, como título que reputa ilegítimo, si bien fué aceptado como legal a los efectos de la conquista.

El deseo de dar la segunda de las conferencias con la mayor extensión posible, nos impide tratar la tercera.

En ésta, como en las anteriores, el conferenciante ha puesto de manifiesto su superior cultura, sus extraordinarias dotes de maestro y el amplio y noble espíritu de crítica que le anima al estudiar la obra de Vitoria.

Don Camilo Barcia fué extraordinariamente aplaudido y felicitado por el numeroso y selecto público que ha asistido a sus conferencias, al término de éstas.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A las doce de la mañana de hoy, 26, dará su anunciada conferencia en la clase de los Mapas, de nuestra Universidad, don Manuel de Lasala Llanas, profesor de la Universidad de Zaragoza.

A las siete de la tarde, del día de hoy, igualmente, don Isidro Beato Salas, profesor de nuestra Universidad, dará otra conferencia en la misma aula.

Los programas respectivos, con arreglo a los que darán sus conferencias ambos profesores, son los siguientes: Don Manuel de Lasala.

Concepto y principios fundamentales del Derecho de gentes aducidos por Vitoria en la demostración del primero de los títulos legítimos. (Parte tercera de la Relección "De indis receter inventis".

Don Isidro Beato Salas. Relección por de Indis: De titulis legitimis quibus barbari potuerint venire in ditionem Hispanorum.

Titulos legítimos: II, III y IV, objeto de esta disertación. Idea capital que en estos tres capítulos legítimos domina.

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor J. J. BARCIA GOYANES Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafranal, 50, segundo. De once a una.

¡¡SEMANA BLANCA!!

EN EL NUEVO-MUNDO

FORMIDABLE REBAJA DE PRECIOS EN ARTICULOS BLANCOS

5.000 PIEZAS

TELAS BLANCAS.-GENEROS PARA SABANAS LIENZOS CRUDOS

20%

MAS BARATO QUE EN FABRICA!

PIEZAS DE TELA EXTRA A

4,50

¡¡SOLO POR UNA SEMANA!!

Colchas de seda.-Telas de colchón.-Mantas de cama.

PRECIOS DE PROPAGANDA

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

El Nuevo-Mundo PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR)

IN ESTAL ZAMORA



PARA CABALLERO :: PARA SEÑORA Y NIÑA :: Gran surtido en colores Novedad. Gorras y Boinas. PRECIOS MODICOS Teñido y planchado de sombreros. 38 Reforma de sombreros de señora. INESTAL: Calle ZAMORA, 38 (MAS ARRIBA DEL HOTEL COMERCIO)

¿POR QUE EL CURA-CALLOS ALEMAN "HEIL", TRIUNFA EN TODOS LOS PAISES SOBRE TODOS LOS DEMAS CALLICIDAS?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo. PORQUE se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca la callosidad. PORQUE no es grasiento, ni ensucia, ni se pega al calcetín. PORQUE su aplicación no puede ser más sencilla y cómoda. PORQUE en cinco días, máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durazas, verrugas, por antiguas y crónicas que sean. Y, finalmente, PORQUE el que lo prueba se convence de su excelencia, y ya r.o usa y recomienda jamás otro.

PEDID SIEMPRE CURA-CALLOS "HEIL" (marca registrada). Ptas. 1,25 el tubo.

TAFETÁN LÍQUIDO CURA HERIDAS "HEIL",

Tubo encarnado: UNA PESETA el tubo. Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarros, quemaduras y sabañones.

Es el único remedio conocido que tiene estas propiedades. Una vez aplicado, forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el molesto y antiestético uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio ni hogar. Para vuestra tranquilidad, no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de tafetán líquido alemán "HEIL", tubo encarnado.

CHEMISCHE FABRIK HENRI COHRS-HANNOVER REPRESENTANTE DEPOSITARIO PARA SALAMANCA Y SU PROVINCIA, José Estala, HERNANI (Guipúzcoa).

DE VENTA EN SALAMANCA: PEDRO S. BUSTOS, Pérez Pujol, 15. ANTONIO BELTRAN, García Barrado, 33.—DOMINGO DELGADO, Zamora, 38.—GASPAR ESCUDERO, Plaza del Mercado, 7.—MANUEL GARCIA, García Barrado, 51.—JOSE HORTAL, Doctor Riesco, —FEDERICO HOYOS, Poeta Iglesias, 6.—MANUEL RECIO, Doctor Riesco, 60.—QUIRINO RODRIGUEZ, Plaza Mayor, 35.—RODRIGUEZ ARIAS, Zamora, 16.—ANTONIO VILLAR, Zamora, 10, y principales Farmacias y Droguerías de España.

VIVA SALAMANCA!

LA MAS INTERESANTE SESION DEL AYUNTAMIENTO ACTUAL

De cómo, al fin, se construirá el Hotel y se ejecutará el plan de mejoras urbanas.

A las siete y cuarto quedó reunido el Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del alcalde don Eulalio Escudero.

Asistieron los concejales señores Redero, Hernández (don Fidel), Blanco, Muñoz del Portillo, Santos, Buxaderas, Pérez Bande, Tavera, Lago, Corona, Fontañet, Hernández Barrera, Rodríguez y Rodríguez, Ceballos, Escanilla, Sánchez y Sánchez, Montero, Guerra, Brusi, Cabanillas, Miranda y Rodríguez Otero.

El secretario dió lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 7 del actual, que fué aprobada.

Seguidamente el alcalde hace uso de la palabra, para decir que se cree en el deber de hacer notar a la Corporación la importancia de la sesión que se va a celebrar.

Acaso, dice, ninguna como ésta tan solemne y trascendental para Salamanca.

El Ayuntamiento actual, al constituirse, continúa el señor Escudero, se encontró con unos problemas que van a tener hoy solución adecuada. Vamos a aprobar, en primer lugar, el presupuesto extraordinario que es ya conocido por el Ayuntamiento y el vecindario.

Es de gran trascendencia la sesión que vamos a celebrar, porque nosotros al encargarnos de la administración de la casa pública, hicimos cuestión de honor sanear la Hacienda del Municipio y el crédito municipal. Hoy se vive al día con gran beneficio para los acreedores del Ayuntamiento y hemos conseguido una vez estabilizada la situación económica del Municipio, poder ofrecer a la aprobación del pleno unos proyectos que solucionarán los grandes problemas de la ciudad.

El primero es el presupuesto extraordinario. El alcalde explica cómo se ha llegado a confeccionar el plan extraordinario de mejoras urbanas y tiene grandes elogios para la comisión que en estos trabajos ha intervenido, hallando una fórmula que permita realizar aquellos sin recurrir a un empréstito que hipotecaría la vida municipal.

Puede felicitar al Ayuntamiento y la ciudad, dice, porque sobre ella no se van a cargar nuevos impuestos y sin embargo, continuando la recaudación de arbitrios como hasta aquí, en seis años se habrán ejecutado las mejoras urbanas y el Ayuntamiento no tendrá deuda alguna por aquéllas.

Otro asunto de enorme importancia que traemos a la sesión, es el del Hotel, y sobre el cual el pleno decidirá.

Confiamos en que el Ayuntamiento aprobará todos los proyectos para que puedan ser llevados en seguida a la "Gaceta" y podamos decir que no sabemos si acertaremos, pero que hemos cumplido, desde luego, con nuestro deber.

A continuación, el secretario dió lectura al proyecto de presupuesto extraordinario, que al ser aprobado por la comisión permanente publicamos en estas columnas y cuyo detalle es el siguiente:

- Ingresos.—Por la enajenación de bienes patrimoniales (Audencia), pesetas 325.001.
Por lo que el Estado adeuda a la Corporación, 92.500 pesetas.
Total de ingresos, 417.501 pesetas.
Gastos.—Para obligaciones generales, 27.500 pesetas.
Gastos de representación, 25.000 pesetas.
Obras públicas municipales, 350.000 pesetas.
Imprevistos, 15.000 pesetas.
Total de gastos, 417.501 pesetas.

Por unanimidad fué aprobado el presupuesto extraordinario.

Se procedió seguidamente a dar lectura al plan extraordinario de mejoras urbanas, que fué aprobado por la comisión permanente el día 9 de Marzo último y del que también hemos informado a nuestros lectores.

El plan de mejoras urbanas que habrán de realizarse en seis años, comprende las siguientes partidas:

- Pavimentación, 1.378.207,83 pesetas.
Sanear, 1.368.695,84 pesetas.
Obras varias, 762.135,08 pesetas.
Expropiaciones, 800.000,00 pesetas.
Asanamientos y obras del subsuelo, pesetas 100.000,00.
Bonificación de mejora en el plazo de construcción del Hotel, 15.000,00 pesetas.

Intereses por demora en el pago de obras, 160.660,67 pesetas.
Total de gastos, 4.584.699,42 pesetas.

Como ya se ha dicho, estas obras se realizarán en seis años y con los recursos propios del Municipio sin necesidad de recurrir a empréstito alguno.

El señor Corona solicitó, y así fué acordado, que se incluyera en el proyecto de obras enumerado, cantidad suficiente para la pavimentación del centro de la Plaza Mayor, expropiación del kiosko de la del Poeta Iglesias y traslado del Templete.

Por unanimidad fué aprobado el plan de mejoras urbanas.

El señor Ceballos solicitó que constara en acta el agradecimiento de la Corporación municipal a la comisión especial que ha intervenido eficazmente en la confección de estos trabajos.

Don Juan Francisco Rodríguez, interpretando el sentir de sus compañeros de comisión, agradece las manifestaciones del señor Ceballos, haciendo constar que únicamente han llevado a los proyectos las ideas y anhelos de todos los concejales.

El señor Rodríguez y Rodríguez afirma que el plan aprobado será realizable por cualquier Ayuntamiento, pues el secreto está en una gran seriedad administrativa como la que caracteriza al alcalde.

Propuso que los proyectos se publiquen en forma de folleto para conocimiento del vecindario.

A las palabras del primer teniente alcalde se adhieren sus compañeros de comisión los señores Tavera, Escanilla y Pérez Bande.

El secretario dió lectura a un escrito de don Alberto Fernández de Troconiz, con el carácter de recurso de reposición, solicitando la reforma del acuerdo adoptado por S. E. en la sesión últimamente celebrada, sobre adjudicación definitiva de la subasta del edificio de la Audiencia con destino a la construcción de un Gran Hotel y pidiendo también la inmediata entrega del inmueble.

El señor Fernández de Troconiz, en su escrito, afirma que está dispuesto a construir el Hotel, pero no de cuatro pisos sobre el sótano y la planta baja como se indica en el anteproyecto, sino de sótano, planta baja y tres pisos como determina en la memoria que acompañaba al anteproyecto.

En vista de esto formula el recurso de reposición del acuerdo de S. E. que determinaba se construyera el Hotel con los pisos indicados en el anteproyecto, manteniendo todos los demás ofrecimientos de su memoria.

Suplica que se tenga por formulado el recurso contra el acuerdo de su excelencia en el sentido de mantener íntegramente la adjudicación definitiva de la subasta pero con la salvedad referente a la capacidad del Hotel a que más arriba nos referimos.

Además, en consecuencia de la urgente necesidad de comenzar las obras pide la inmediata entrega del inmueble, a reserva de firmar la escritura cuando el notario la tenga preparada, mediante la entrega anticipada del 50 por 100 del precio del solar.

El alcalde manifestó que ha creído de necesidad oír el parecer de cinco letrados sobre si se puede reponer el acuerdo en el sentido solicitado por el señor Troconiz y sobre si después de haber accedido, la adjudicación definitiva puede ser legal.

En el dictamen de los letrados se afirma que puede reponerse legalmente el acuerdo y que le adjudicación después de la reposición es válida, legal y procedente.

El señor Corona pide que se acuerde la reposición del acuerdo de su excelencia en virtud del cual se tomaba para la adjudicación la condición de que el hotel sobre el sótano, tenía que tener planta baja y cuatro pisos.

El señor Buxaderas solicita algunas aclaraciones relacionadas con el dictamen, haciendo notar la divergencia de opiniones que sustentan estos cinco letrados y el abogado consultor del Ayuntamiento.

Intervienen en este asunto los señores Escanilla, Corona y Ceballos.

El señor Rodríguez y Rodríguez explica su voto favorable a acceder a lo solicitado por el señor Troconiz, diciendo que lo hace, en definitiva, para evitar al Ayuntamiento un pleito en el que, aunque no perdiera, se perjudicaría a la capital. Hace constar que se incluya la aclaración en el acuerdo de que el piso que ha de suprimirse en el anteproyecto y en la construcción por último, no sea el cuarto sobre la planta baja, sino otro cualquiera para mantener las líneas de cresterías del proyecto.

Fué aprobado así, accediéndose a la solicitud del señor Troconiz.

El señor Ceballos pidió que se facultase a la Alcaldía para la inmediata entrega del inmueble al adjudicatario, mediante el pago del 50 por 100 de su valor en subasta, cuya cantidad podrá la Alcaldía entregar en un Banco para el cobro por el Ayuntamiento de los intereses que devenguen.

El señor Sánchez y Sánchez propone se solicite del señor Troconiz que al futuro hotel se le dé el nombre de "Infanta Beatriz".

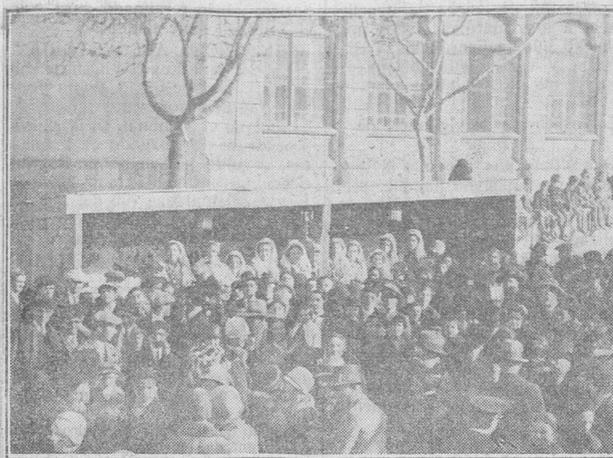
Comunicó el señor Pérez Bande que ya han sido trasladadas a la Cárcel la mayor parte de las oficinas de la Audiencia y que el próximo lunes estará totalmente desahabitada y por lo tanto dispuesta para su entrega al señor Troconiz.

El alcalde hace uso de la palabra diciendo: Como resumen tengo que felicitar a la Corporación y a Salamanca, por los acuerdos que hemos adoptado.

El día 25 de Abril marca una fecha memorable para la ciudad en la que han quedado resueltos los dos más importantes problemas que tenía pendientes. Terminó diciendo: ¡Viva Salamanca!

Todos los concejales contestaron con ¡vivas! al alcalde.

A las ocho y media se levantó la sesión.



En la Alamedilla.—La Kermesse de las Hijas de Maria. Un grupo de bellas señoritas, vestidas de charra, expendiendo papeletas para la tómbola.



La Kermesse de la Alamedilla.—Dos gentiles holandesas y otras encantadoras señoritas, después de un éxito definitivo de venta de papeletas.

(Fotos Anse de y Juanes.)

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

Vainillas caladas y echarpes de seda.—En todos los tejidos de seda o de hilo pueden hacerse vainillas; sin embargo, un bello "crepé" de China, es la tela más recomendable para ejecutar aquella labor.

Hay diferentes clases de vainillas. Primera, la vainilla en escala común; segunda, la vainilla por grupos anudados; que se hace de la manera siguiente: Se comienza con una vainilla común; del ancho que se prefiera, y después de anudar el hilo en el centro de la primera escala, se pasa la aguja bajo dos escalas; se pasa luego nuevamente, dejando el hilo por encima, para obtener un nudo simple. Se continúa así, teniendo cuidado de que entre cada grupo el hilo no esté excesivamente tenso. Tercera, la vainilla por grupos anudados, alternados, que se hace asimismo sobre una vainilla común, de cualquier ancho, recogiendo, con hilo y aguja, la mitad de un grupo y la mitad del grupo subsiguiente.

Muchos son los artistas que han consagrado a la moda su talento de pintores. Su buen gusto, muy individual, se revela, al penetrar en las casas de modas y fantasías, tanto en los muebles y alfombras como en los tejidos estampados o bordados y los modelos confeccionados con ellos.

Una deliciosa fantasía del momento son los "echarpes" en muselina de seda; las líneas quebradas u ondulantes de su única decoración limitan los tonos apagados y finos, a menudo en diferentes grados de camajeo, sobre fondo blanco.

El tejido tan tenue que constituye la muselina permite, al recoger todo el largo del "echarpe", reducirlo a la dimensión de una corbata y llevarlo, tanto en la abertura de la chaqueta "sastre" como desplegado sobre los alegres vestidos primaverales.

NATALICIOS

Nuestro querido amigo, don Jesús Sánchez, pasa en estos momentos por la suprema delicia de haber tenido el primero de sus hijos.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del señor don Ramón Martín Ramos, persona muy estimada en Salamanca, por sus grandes dotes de honradez y laboriosidad intachables, y cuya muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, de todas veras enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, doña Josefa Quiros Herrero; hijos: don Enrique, don Manuel, doña Virtudes y don Ramón Martín Quiros; hija política, doña Ignacia Mangas; nieto, hermanos políticos y demás familia.

Pasado mañana hace cinco años que dejó de existir en Ledesma, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el distinguido abogado don Francisco Iglesias Inestal, que gozaba de gran prestigio en dicha villa, así como en Salamanca, donde era muy conocido.

Al recordar la muerte de tan bondadoso señor, una vez más enviamos la prueba de nuestro sincero pésame a su hermana, doña Antonia Iglesias Inestal; sobrinas, doña María de los Dolores y doña Ramona Sánchez Iglesias; sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Dos años se cumplen el viernes, 27, del fallecimiento del apreciable joven, del comercio de Pañaranda, don Demetrio Hernández Rodríguez, que dejó de existir en plena juventud y después de penosa enfermedad, dejando sumidos en amargo dolor a su esposa, doña María del Río; a sus padres, don Demetrio Hernández Hidalgo y doña Petra Rodríguez, del comercio de aquella ciudad, y distinguidos amigos nuestros y a la demás familia.

En tan triste fecha, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a dichos señores, que hacemos extensiva a su hijo, hermanos y demás familia, y muy en especial a nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Manuel Dueñas, hermano político del finado.

FALLECIMIENTOS

Después de rápida y dolorosa enfermedad sobrellevada con admirable resignación cristiana, y recibidos los Auxilios Espirituales, falleció el día 21 del actual, en Carballosa de la Sagrada, el honrado y laborioso industrial, don Epifanio García.

Nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Angela Rodríguez; hijos: Manuela, Isabel, Julio, Simón, Encarnación, Francisco, Laura y Visitación; y demás familia.

BODAS

El día 20 del corriente se ha efectuado en Valencia de las Torres (Extremadura), el enlace matrimonial de la bellísima y angelical señorita Margarita Miralpeix Sebastián, de distinguida y respetable familia de dicha localidad, con el joven médico de la misma don Juan Francisco de Larrauri y Lambás.

Bendijo el enlace el ilustrado y celoso cura párroco don Ignacio Lozano Caballero, siendo padrinos don Antonio Miralpeix Tejero, padre de la novia, y doña Felisa Lambás y Vara, madre de novio, firmando el acta como testigos, por parte de la novia, don Antonio Sebastián, don Manuel Sebastián, don José Gutiérrez y don Domingo Sebastián, y por parte del novio, don José Calderón, don Laureano Sánchez, don Manuel de Larrauri y don José Gutiérrez.

La boda se verificó en la mayor intimidad, a causa del reciente luto de la familia de la novia.

VARIAS

Pasan una temporada en su finca de Campilduero, los señores de Velázquez y Martínez del Campo y sus hijos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde ha llegado para pasar unos días al lado de su próxima pariente, la respetable señora doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo, al culto doctor en Medicina y reputado odontólogo, don Vicente Solórzano Sagredo, que ejerce su profesión en Buenos Aires (Argentina), y que realiza un viaje por Europa.

MERINO.—Sombreros de señora y niñas. R. Sancti-Spiritus, 30, pral.

POMADA CEREO: Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS cura siempre con Pomada IRI. JNA pta. Farm. Escudero, Mercado.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN COLEGIO MAYOR DE VERANO EN BEJAR

La opinión de uno a quien no se le pide.

Nadie la ha solicitado, es cierto, y no trato de culpar a usted con esto, señor Director de EL ADELANTO, pues realmente no tenía motivos para dirigirme a mí en demanda de tal opinión: por eso mi agradecimiento será mucho mayor si, tal como le envío, tiene la bondad de insertar estas cuartillas.

No quiero poner junto a ellas mi firma porque es éste un espinoso asunto que se debe tratar muy objetivamente, hacer que desaparezcan todos los "ismos" de uno y otro campo y dejar que los hechos, solamente los hechos nos hablen. Un nombre más en el torneo entablado en las columnas de su diario, se catalogaría inmediatamente este o en el otro bando para ahondar la división que en asunto que a todos interesa nunca debió de existir.

Ahí va, pues, una opinión que tiene la rara virtud de no ser de nadie, para que todos, libremente y sin prejuicios, la examinen.

Gran parte de los catedráticos que se han opuesto a la creación del colegio de verano en Béjar, lo hacen no porque juzguen mala en sí la idea, sino por creerla irrealizable, por falta de medios materiales, los unos, por prematura los otros.

Nos parece innecesario el hablar de lo convenientes que para la vida de las Universidades y de las ciudades Universitarias son estos cursos de verano. La Universidad necesita descansar de sus rudas tareas invernales, salir al campo y orearse, restaurar sus fuerzas poniéndose en contacto con una naturaleza exuberante y llena de encantos, que recreen su espíritu; pero tampoco éste puede estar en una amodorrante holganza de cuatro meses perdiendo agilidad en la herrumbrosa inacción.

Por eso es, el que en estos cursillos veraniegos sabiamente se hayan cambiado en todas partes los estudios amenos y ligeros con las excursiones a sitios pintorescos y las visitas instructivas a monumentos de arte e históricos.

Maestros y discípulos continúan dos o tres meses más de convivencia y la labor formativa de la Universidad no queda interrumpida de un modo brusco durante el tiempo marcado por los enfiadosos hitos de los exámenes de Junio y Septiembre.

Los estudiantes y los profesores de otros países acuden también durante el estío a estos centros de expansión universitaria, no para hacer estudios profundos, sino para ponerse en relación con sus compañeros, para conocer pueblos y costumbres al lado de personas inteligentes que les facilitaran ese conocimiento, para recrearse y descansar también de sus tareas.

Y esto es lo que hacen todas las Universidades extranjeras a pesar de sus anuncios más o menos pomposos sobre enseñanzas y especialidades, y esto es lo único que realmente se puede hacer en tres meses de vida académico-veraniega.

Diganlo si no los agradabilísimos cursos de la Universidad de Heidelberg, a los que tanto extranjero concurre atraído, algo por los sabios profesores alemanes, pero principalmente por los encantos del Kognsstuhl, con su castillo medio cedido por los frondosos tilos, con su río Neckar, que retrata con cariño la ciudad y el monte, como amante indeciso y de ambas igualmente enamorado.

Que hablen también, los cursos de Tours, organizados por la Universidad de Poitiers, y aquellas excursiones pintorescas por las márgenes del Loira, sembradas de castillos, tan coquetones, tan franceses y a veces, ¡ay!, tan mixtificadas.

Y que Béjar, con su Castañar, es sitio adecuado para una residencia veraniega de la Universidad salmantina, nos parece indudable; su clima, su situación tan a propósito para hacer excursiones (Candelario, Gredos, Alberca, Peña de Francia, Batuecas, Las Hurdes, Juste, Guadalupe, etc.), nos lo dicen bien claro.

"Pero es que la Universidad necesita intensificar su vida interior, emplear todos sus recursos en atenciones de más urgencia, dicen algunos señores catedráticos; no podemos hablar de crear colegios fuera, cuando no hemos levantado aún las ruinas y tapado las grietas de nuestra casa solariega."

Precisamente para que el espíritu de la Universidad se intensifique, para que ésta se interne en la vida del pueblo y le aliente y le dirija y le infunda algo de la rica savia de su ciencia, al par que de él recibe nuevo vigor, para que la Universidad no esté atargada y tenga, con gravísimo daño, suspendida su vida durante el estío, es por lo que conviene establecer ese Colegio Mayor.

Y en cuanto a distraer recursos que son necesarios para otras atenciones, ¿por qué se ha de entender

así, cuando los gastos que haga ahora la Universidad, han de ser insignificantes, según tenemos entendido, dentro de poco nulos y más tarde se convertirán en ingresos?

Si Béjar entrega el edificio donde la Universidad ha de alojarse, si hay ya catedráticos y otras personas cultas que veranean en esta ciudad, si, como nos consta, hay profesores universitarios que no tienen inconveniente en dejar las playas, siempre más costosas y trasladarse a la residencia de Béjar, sin exigir remuneración alguna; ¿a cuánto se cree que va a ascender los gastos de propaganda imprescindible, los de trasladar tres o cuatro bedeles, llevar algunos libros y aun pagar, si se quiere, alguna que otra conferencia o lección?

Creemos que, con la matrícula, aunque sea escasa, este primer año, más la subvención que sin duda concederá el Ministerio de Instrucción Pública, como la ha concedido al Colegio Mayor que la Universidad de Valladolid establecerá el próximo verano en Santander y a la Residencia fundada por la Universidad de Zaragoza en Jaca, se cubrirán la mayor parte de los gastos.

Y en cuanto a la oportunidad del momento para la creación de este Colegio Bejarano, nos parece incontestable. Ahora que el nombre de nuestra Universidad se repite con cariño creciente en el mundo, ahora que están surgiendo en todos los pueblos, cultos catedráticos que rinden homenaje a nuestros viejos y sabios maestros, ahora que se nota un resurgir y una pujanza en el viejo tronco que muchos creían carcomido y venciéndose al peso de los siglos, ahora es la ocasión de organizar esos cursillos.

Es indudable que si la propaganda se hace en forma debida vendrá el éxito más rotundo a coronar los esfuerzos de los señores catedráticos. Y aunque no sea más que como ensayo, por lo avanzado de la época, ya este verano debiera funcionar el Colegio Mayor de Béjar.

La "Gaceta" del día 22 de este mes publica una R. O. de la que copiamos literalmente lo siguiente: "Su Majestad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Haber visto con agrado el celo que esa Universidad (se refiere a la de Valladolid), Corporaciones y Entidades coadyuvantes de Santander demuestran por la organización en esa capital de un Colegio Mayor para cursos de verano a alumnos nacionales y extranjeros, cumpliendo la nueva legislación universitaria".

Las universidades extranjeras tienen ya hace tiempo, y con gran éxito, esos cursillos de verano, algunas españolas los organizarán y S. M. el Rey es el primero en aplaudirlas desde el periódico oficial. ¿A qué esperan los catedráticos de la Universidad de Salamanca?

X.

PAULINO EN SALAMANCA tiene un magnífico surtido en joyería, platería y orfebrería. PLAZA MAYOR, 19

DE LA PROVINCIA Una joven ahogada

En una fuente pública de las inmediaciones del pueblo de Palomares de Alba, fué hallado el cadáver de la joven de doce años de edad, María Boyero Flores, que vivía en dicho pueblo con sus abuelos.

Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente casual.

El juzgado de instrucción de Alba de Tormes, se personó en el lugar del suceso instuyendo las oportunas diligencias, y ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

ANUNCIO

Habiendo quedado vacante en el Cuerpo de la Beneficencia municipal, de esta ciudad, una plaza de médico numerario, por haber sido declarado excedente, a su instancia, don Casto Prieto Carrasco, y en cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento de dicho Cuerpo, se anuncia el oportuno concurso entre los facultativos excedentes de igual categoría, los que, en el caso de querer ocupar dicha vacante, deberán presentar la correspondiente solicitud en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde esta fecha hasta el día 30 del actual; y si durante este plazo no se presentase ninguna, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del precitado Reglamento.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 24 de Abril de 1928.—El Alcalde, Eulalio Escudero.

CASA.—Se vende una casa sola, o con establo, corral y otras dependencias, capaz para diez vacas. Se dan facilidades para el pago. Para tratar, en el Barrio de la Prosperidad, Vaqueira del Oeste, Salamanca.



Un buen consejo vale más que estas veinticinco pesetas. Si usted tose, compre un frasco de Solución Patanberge, que es el remedio más eficaz contra los catarros, toses, bronquitis.

L. Pautauberge, París, y todas farmacias.

PATRONAL DE COMERCIANTES

Sesión de ayer. La celebró la Junta directiva de esta entidad, a las nueve de la noche, bajo la presidencia de don José María Viñuela.

Asistieron los vocales señores don José Manuel Llorente, don Ricardo Lobato, don José Carretero y don José Hernández Barrera.

El secretario, señor Martín Díez, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La presidencia informó a la junta de la visita que hizo la comisión que fué designada en la precedente sesión, al administrador de esta Central de Correos, para formularle la queja del comercio respecto al retraso con que se recibe la correspondencia.

También hizo presente que como el hecho que origina ese retraso es la carencia de personal, se dirigió una comunicación al Director general del cuerpo y sobre la cual todavía no se ha recibido contestación.

Puntualizó la presidencia el hecho insólito de que desde hace doce años existen veinte carteros para el servicio de distribución a domicilio de la correspondencia y que a pesar del crecimiento que ha tenido la ciudad, el número de carteros no se ha aumentado.

La junta aprobó las gestiones que hizo la Patronal de Comerciantes para que viniera a Salamanca el Circo Krome, lamentando que dificultades surgidas en los primeros momentos hubieran impedido la venida de ese circo.

Se acordó también hacer efectiva las subvenciones aprobadas para las cofradías del Santísimo Cristo de la Agonía y de la Vera-Cruz.

Es de advertir, respecto a estas subvenciones, que el acuerdo adoptado no es más que una reiteración de los de años anteriores.

Por unanimidad se acordó prestar el mayor apoyo al Colegio Oficial de Agentes Comerciales, para evitar el intrusismo de personas que se titulan agentes sin las debidas condiciones legales.

El señor Viñuela dió cuenta de que en la sesión última celebrada por el comité de enlace se nombró una comisión encargada de estudiar todo lo relativo al alojamiento de la Comandancia de la Guardia civil en Salamanca, al establecimiento del campo de aviación y al recabamiento de que

vengan a guarnecer la ciudad fuerzas de artillería.

Dijo también que una vez que la comisión estudie esos proyectos, se trasladará a Madrid para solicitar su realización del presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y Director general de la Guardia civil.

Finalizó la sesión haciendo presente el señor Viñuela, que se habían cursado a la Dirección general de Seguridad dos cartas, de don Evaristo Viñuela y de don José Carretero. La primera, denunciando robos en paquetes postales y la segunda, el mismo hecho en una expedición ferroviaria.

También se acordó recabar del director del Banco de España y para evitar los redondeos, que se provea a la sucursal de céntimos.

Notas militares

Una visita.

Se encuentra en esta plaza el comandante general de los servicios de Ingenieros de la región, acompañado de un teniente coronel.

Ayer visitó los cuarteles de Albuera y La Victoria.

Curso de carros de asalto.

Con objeto de asistir al curso que va a celebrarse en Madrid, que será desarrollado por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, con elementos de la guarnición, ha marchado el capitán del regimiento de la Victoria don Juan Machado.

Colegio de Agentes Comerciales

La Junta directiva, presidida por don Segundo Herrero, celebró ayer sesión a las siete de la tarde.

Concurrieron los vocales don Vicente González, don Germán Pedraz, don Santiago Fraile y don José García Santana.

Aprobada el acta, se consagró la junta al conocimiento de la correspondencia recibida desde la última sesión y a la lectura de solicitudes y admisión de socios, que fueron aprobadas.

Todos los asuntos de que conoció, eran de régimen interior.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

La Cárcel provincial

El señor Díez del Corral nos dió lectura de una carta que había recibido del subdirector general de Prisiones, en la que, haciendo referencia a la visita que durante su estancia en Madrid había hecho al ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, y a la que asistió el expresado subdirector, le manifiesta éste, por encargo del señor Ponte, que el aquitecto que había terminado ya el proyecto, que importa 1.333.000 pesetas, que el expediente se ponía ya en marcha para su más rápida resolución.

También le comunica la conveniencia de ver la manera de que hagan alguna aportación para esta obra el Ayuntamiento y la Diputación provincial, con lo cual se podría imprimir una gran actividad a la construcción del edificio.

Gratitud

Nos dió el señor Díez del Corral que había recibido un oficio del Ayuntamiento de Fuentelante, expresándole su gratitud por la intervención que había tenido en el asunto de la conducción de ganados, el cual, a virtud de reciente Real orden, quedaba solucionado, dejando en suspenso otra Real disposición anterior hasta 1.º de Septiembre, en la forma que indica la reciente disposición decretada por el ministro de Hacienda.

También había recibido otra comunicación del Director general

de la Guardia civil, dándole las gracias por su intervención para la concesión de cruces de Beneficencia a los Guardias civiles por el hecho que realizaron en la Aldehuela, y a cuyo acto de imposición de las cruces había asistido él.

La inspección de vigilancia de Béjar

Por último nos dió que la Inspección de vigilancia habíale dirigido una comunicación dándole cuenta de los servicios que había realizado en el ejercicio económico que finalizó en 31 de Marzo.

Este ejercicio, con relación al año anterior, ha sido de gran actividad, pues según los datos que se le comunicaban a la autoridad gubernativa, aquella inspección había prestado 317 servicios de distinta naturaleza en el expresado año, y en el anterior únicamente 102.

EFEMERIDES

Francisco Pizarro, vence, en Cuzco, a su compañero de expedición Diego de Almagro

(26 de Abril de 1538).

Verdadera pena produce la lectura de las intrigas que a impulsos de la ambición y de la envidia motivaron la guerra civil entre el conquistador del Perú, Francisco Pizarro y su compañero de expedición Diego de Almagro. Las relaciones de ambos habían quedado bastante tibias desde que Pizarro, al dar cuenta al Emperador Carlos V del éxito de la primera expedición, obtuvo diferentes mercedes y privilegios, al par que aquel escasamente alcanzó alguna distinción, no obstante las buenas referencias que de él hizo Pizarro.

La conveniencia personal y la esperanza de alcanzar mejor premio en otra ocasión, vencieron esta vez el enojo del descontento, pero el germen del mal existía, y las raíces de la discordia no tardaron en dar sus funestos frutos.

Los nuevos títulos y preeminencias con que el Rey remuneró a Pizarro por los adelantos de la conquista, y la inferioridad de las recompensas que otorgó a Almagro, exaltaron su altivez al punto de provocar una guerra entre las fuerzas que cada uno disponía.

Almagro se dirigió a Cuzco, y después de derrotar a los naturales, redujo a prisión a dos hermanos de Pizarro. Este, después de rescatar a los anteriores, salió de Lima al encuentro de los sediciosos, y cerca de Cuzco tuvo lugar una encarnizada y fratricida lucha, que dió por resultado la derrota y prisión de Almagro.

Por sentencia del tribunal, fué condenado a la última pena, y colgada su cabeza, cuyo escarmiento, no sirvió, por desgracia, para contener a los rebeldes, antes al contrario, uno de ellos llevó a cabo el asesinato de Pizarro y de uno de sus hermanos.

PRECIOS BAJISIMOS

¿DONDE? en la ZAPATERIA del Corriño, núm. 11 MICO

LA PEREGRINACION DE ALBA DE TORMES DE LAS DAMAS DE LA ACCION CATOLICA

Agotados todos los billetes de coche, y en virtud de nuevas gestiones, han podido contratar y contar con veintiseis asientos más, cuya inscripción pueden hacer en el día de hoy las personas que lo deseen en las librerías de los señores Cuesta, García y Aniceto, siendo preferidas las que tenían ya dado el nombre.

Queda cerrado el plazo de inscripción para billete de coche, hoy. El billete de fonda se seguirá facilitando hasta el día 28, para las familias que por tener coche no precisan más que éste.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

SESION SECRETA

Ocupó ayer en banco de los acusados, María del Consuelo Escalabrén; a la que el fiscal, señor James, consideró autora de dos delitos de corrupción de menores, por haber facilitado medios para el comercio ilícito de sus personas en el mes de Agosto último, a las jóvenes menores de edad María León y María del Carmen Sousa, pidiendo que por cada uno de dichos delitos fuese condenada la Consuelo, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

En oposición a las pretensiones del fiscal, sostuvo el defensor, señor Cimas, que no hallándose justificado que la Consuelo hubiese facilitado medios de ninguna clase para los fines ilícitos a las supuestas perjudicadas, no era, por tanto, autora ni responsable de ningún delito, y en su consecuencia, solicitó que se dictase en favor de aquella una sentencia absolutoria, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Como la sesión del juicio oral se celebró a puerta cerrada, nos abstenemos de dar más detalles del

asunto, haciendo constar, únicamente, que después de informar las partes, quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En este sentido y con declaración de las costas de oficio, según pretendió el defensor, señor Jarque, la ha dictado el Tribunal, en la causa procedente del Juzgado de Sequeiros, seguida por delito de prevaricación, contra Feliciano Alonso, Juez municipal que fué del pueblo de Tornadizo, y cuyo juicio oral se celebró el día 23 del actual.

EL LDO. SALVADERA

DESDE ALBA DE TORMES

Con gran entusiasmo, se celebró el día 23 la fiesta que anualmente celebra el Colegio Academia Cervantes, en honor de su titular.

En la iglesia de San Pedro hubo misa cantada en la que comulgaron los alumnos y profesores.

A la una de la tarde, el director obsequió a los escolares con una succulenta comida, a la que también asistieron el alcalde, don Jesús Andrés Sinobas; el párroco, don Matias Monzón; el médico forense, don Luis Acevedo; el subdelegado de Farmacia, don Andrés Martín; el propietario, don Manuel Martínez; y los profesores, señores Moro, Morínigo y Varas; habiendo excusado su asistencia, por ineludibles ocupaciones, los también profesores señores Blázquez y Sánchez.

A las ocho, después de nuevo agasajo, tuvo lugar una modesta velada en la que recitaron discursos y poesías originales, los alumnos Bernardo Hernández, Jerónimo Garriga, Angelito Gómez, Juan Manuel Martín Castro, Adolfo Acevedo Perlines, Felipín López, Felipe Varillas, Eugenio Briz, Manuel Martínez, Julián González, Victorino Sánchez, José Antonio Sánchez, Emilio Macho, Juan Martín, Agustín Martín, Juan Rivera y Angel Elena, poniendo de relieve su adelanto cultural, que fué premiado con los más calurosos aplausos de la selecta concurrencia que con tanto gusto los escuchó.

La fiesta fué íntima por luto del director y de dos profesores.

ISIDRO VARAS

JUNTA DE REVISION Y CLASIFICACION DE SALAMANCA

Fallos recaídos en la sesión del día 25 de Abril de 1928

Tenebrón.—Francisco Martín y Longinos Mellado, prórroga de primera clase.

Sepúlcrulo Hilario.—Mateo Matías, prórroga de primera clase; Vicente Grande, servicios auxiliares.

Villar de Ciervo.—Amador Manzano y Agustín Vicente, prórroga de primera clase; Santiago Bajo, servicios auxiliares; Francisco Segovia, excluido temporal; Marcelino Hernández, servicios auxiliares.

Villar de la Yegua.—Agustín Arroyo, prórroga de primera clase. Villasrubias.—Pedro Aldehuela, Marcelino Molina y Saturnino Santos, prórroga de primera clase.

Villar de Puero.—Isidro Pérez y Rosendo Martín, prórroga de primera clase.

Sexmiro.—Francisco Sevillano y Tomás Pacheco, prórroga de primera clase; Emilio Ramos, excluido total.

Zamarra.—Fernán Vega y Ladislao Corchete, prórroga de primera clase; Juan Corchete, excluido total; Wenceslao Vega, servicios auxiliares.

Serradilla del Llano.—Eusebio Sánchez, Agapito Sastre, Manuel Arjona y Celsilino Diosdado, prórroga de primera clase.

Serradilla del Arroyo.—Atilano Barrios, Santiago Iglesias y Heliodoro Sánchez, prórroga de primera clase; Samuel Martín y Juan Sánchez, excluidos total.

RADIO - SALAMANCA

Día 26 Abril 1928.

21.00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste, Bernardo G. Bernalt (pianista); "Brisas de verano" (schottis), Millán Fernández; "El dúo de la Africana" (selección), Caballero; "Dolor" (tango), Díez Cepeda. Intermedio literario.

22.00.—Retransmisión del programa de Madrid, E. A. J. 7. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones. Retransmisión del programa de Barcelona. Velada regional catalana, a cargo del Orfeo de Sans, bajo la dirección del maestro A. Pérez Moya, Carmen Gombau (cantatriz), Cobia Barcelona y orquesta de la estación. "Gentilesa", Sancho Marraco; "Heróica", E. Casals; "Peñaleda", J. Serra. (Sardanas por la Cobia). "Els fadrinets de San Roi" (popular), Millet; "El pastoret" (popular), Millet; "L'hereu Riera" (popular), Cumellas Ribó; "La seta" (poema), Noguera. (Por el Orfeo de Sans). Recital de canciones populares catalanas, por la cantatriz Carmen Gombau. Pianista acompañante, Cumellas Ribó.

"Fantasía sobre motivos populares catalanes", S. Marraco; "Bali dels gegants" (solsona), S. Marraco.

23.00.—Cierre de la estación.

VACA HOLANDESA, estupenda, setenta y cuatro cuartillos diarios de leche, verdad, se vende. Informar, don Pedro Alonso, en Rasueros (Avila).

CASA DE SOCORRO

Han sido curados en este benéfico establecimiento Germán Astudillo, domiciliado en la calle de Bientocadas, número 6, de una herida contusa en la región superciliar izquierda, producida casualmente.

Agustín González, de cuatro años, que vive en el barrio de Garrido y Bermejo, de una herida contusa en el labio inferior y maxilar superior, que se produjo a consecuencia de una caída.

Araceli Santiago, de cinco años de edad, que habita en el Arrabal del Puente de abulsión del dedo índice de la mano derecha, herida que se produjo casualmente.

LOS RECUENTOS DE GANADERIAS

Se ha remitido al "Boletín Oficial", por el administrador de Rentas Públicas, el siguiente aviso:

Por el presente se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que no han enviado hasta la fecha los recuentos de ganadería para el ejercicio de 1929, que de no tener entrada en esta oficina hasta el día 30 del corriente, se les impondrá una multa de cincuenta pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que haya lugar.

ROPERO DE LA PAZ

Hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde, se celebrará la junta correspondiente a este día. A las señoras socias se les recomienda la asistencia.—La secretaria.

A pagar la contribución

La Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia, ha remitido al "Boletín Oficial" el itinerario para la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, correspondientes al segundo trimestre de este año, en el que se hace constar que se intentará el cobro en el domicilio de los contribuyentes, pudiéndose, además, satisfacer las cuotas en la oficina de la recaudación, Aduanas de Toro, número 8, todos los días laborables del mes de Mayo próximo, y hasta el 10 de Junio venidero, desde las nueve a las trece, en Mayo, y desde las mismas horas y de las catorce a las diez y ocho, en los diez primeros días del mes de Junio.

Recordamos a los contribuyentes que el día 10 de Junio termina la recaudación voluntaria, y, por tanto, el Recaudador no podrá, en manera alguna, entregar los recibos pendientes hasta el día 21 de aquel mes, una vez autorizado el apremio por la Tesorería-Contaduría.

VIUDA, admitiría dos o tres huéspedes. Calle Travesía, 6, entresuelo. 4-1

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 25.464,52; don Emilio Román Retuerto, 15.000; don José Clairac, 750; don Felisimo Manzano, pesetas 1.265,98; don Emilio Gil, 2.281,34, y don Ladislao Gil, pesetas 14.936,00.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jesús Sánchez Romero, Justa Fernández Salvador, José Terradillo de la Iglesia.

Defunciones: Teodoro Ferradillo González y Paulino Villaraz González.

FELISA CALVO, modista.—Calle de Sorias, número 17, necesita oficiales. 26 y 27

Teatro Moderno

Hoy jueves 26 de Abril de 1928 2 secciones de cinematógrafo 2 A las siete y cuarto. Vermont. A las diez y tres cuartos. Noche. Programa Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro señor Blanco.

CUANDO EL AMOR DESPIERTA

Completará el programa una bonita comica.

Teatro Liceo

HOY GRAN PROGRAMA DE CINEMATOGRAFO

Precios baratísimos BUTACA..... 0'60 GENERAL..... 0'20 A las siete y cuarto, Vermont A las diez y media. Noche Universal films presenta la emocionante joya en ocho partes,

Caballero

por fuerza. Pípitante trozo de la vida; llevado con gran interés a la pantalla por

May Mac Avoy y Pac O'Malley

Mañana: ¡SILENCIO! Emocionante tragedia. Dos jornadas. Toda completa.

El sábado: La película policíaca más interesante La hermana blindada Sorprendentes trucos detectivescos de la U. F. A. de Berlín.

Tractores 10/20 y 40/60 c.v. RENAULT Los más sólidos potentes y económicos CASA OWEYGE ZAMORA, 57

EL RELOJERO RAMOS EN GUIJUELO Teniendo gran interés en servir a su numerosa clientela de la villa de Guijuelo y pueblos comarcanos, desde el presente mes de Abril y coincidiendo con el último mercado de cada mes, estará cuatro o seis días en Guijuelo, durante los que todo el público podrá proveerse de cuanto necesita en el ramo de Relojería, lo mismo en ventas que en composturas. SE HOSPEDARA: HOTEL DE VICENTE PLAZA MAYOR. -GUIJUELO

¿PIENSA USTED ADQUIRIR UN FONOGRAFO? Regalamos a todo comprador seis piezas, música o canto, sin aumentar los precios, pues vendemos exclusivamente a los oficiales tarifados en fábrica, "Voz de su Amo", "Odeón", "Regal" y "Pathé". CASA MONTERO CALLE DE LA RUA, 26. Piezas de recambio.—Reparaciones.

YA LLEGARON Las grandes novedades para la temporada de primavera y verano en trajes para caballero, tanto en géneros ingleses como del país. EL GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE AGUSTIN MONJE (ANTIGUO DE N. ALBERTOS) RUA. 25 (junto a Núñez) Es la casa que presenta mejor surtido y que vende más barato. Si quiere convencerse, fíjese en los precios de los escaparates. TODOS LOS DIAS GRAN EXPOSICION

SELLO YER CURA DOLOR DE CABEZA, GRIPE, RESFRIADOS, DOLORES REUMATICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLOR DE OIDOS, DOLORES NERVIOSOS Y LOS PECUAIRES DE LA MUJER Cajita con un sello: 40 céntimos. Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

MOTORES CROSSLEY Para aceites pesados, gas pobre.—Gasolina y toda clase de combustibles.—Miles de instalaciones en España. Avenida del Conde de Peñalver, número 1 Apartado. 584.—MADRID

ELECTRO GARAGE "CASADO," AVENIDA DE MIRAT, NUMERO 18 (Puerta de Zamora). Baterías 6 voltios para autos Ford, Chevrolet, Overland, etc. 125 pesetas, con carga y ácido. "AGENCIA TUDOR". SUCURSAL DE VALLADOLID.—Mendizábal, 10.

FERIAS Y FIESTAS EN GUIJUELO los días 1, 2 y 3 de Mayo, con toda clase de impuestos gratuitos, abundantes pastos : : : y agua para los ganados : : : Gran novillada, con ganado de la provincia, la cual se anunciará oportunamente.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se anuncia por el Gobierno una revisión en la legislación obrera

## Dice Romanones que los partidos políticos no han muerto, y "La Nación", comenta irónicamente la noticia.

### Revisión de la legislación del trabajo.

#### UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la Oficina de información y censura de prensa se ha facilitado hoy a los periodistas una nota oficiosa relativa a la labor realizada en el último Consejo, en relación con la legislación obrera.

Dicha nota oficiosa dice así: Fué objeto de estudio en el último Consejo de ministros la aplicación de leyes del trabajo que regulan la inspección, acordándose revisarlas parcialmente para su mayor eficacia y principalmente para evitar omisiones e interferencias con relación a funciones también inspectoras, que competen igualmente a otros organismos de carácter oficial.

España no sólo posee una legislación obrerista bien avanzada, sino que se aplica en nuestra nación con sincera lealtad por el Gobierno actual, y como consecuencia de ello se han evitado muchos abusos de que antes eran víctimas los obreros, y que luego, al trastornarse profundamente el orden social, en los años anteriores al de 1923, se convirtieron en violencias y tiranías de éstos contra sus patronos y contratistas.

Elo marcó sangrienta huella de que queda aún fresco y amargo recuerdo.

Es propósito del Gobierno buscar ahora el fiel de la balanza. Leyes de carácter social, inspiradas en puntos de vista de elevada moral y sanidad necesaria, han determinado y seguirán cada día fijando de modo más concreto y adecuado la duración de la jornada de trabajo para hombres, mujeres y menores de edad, y al cumplimiento de ellas será preciso atenderse estrictamente.

Otras leyes, tan de orden natural, que no se ha hecho preciso sancionarlas ni codificarlas, imponen al obrero obligaciones precisas respecto al cumplimiento de sus deberes en el trabajo y conducta a seguir en la órbita de todas sus actividades económicas.

En otros tiempos nadie velaba ni por el cumplimiento ni por el mantenimiento de sus deberes y derechos. Hoy existe, en cambio, el firme propósito de hacerlo, acomodando la vida del trabajador a normas racionales y manteniendo sus preceptos con firmeza.

No debe producirse alarma con la revisión que se proyecta, pues cualquiera que cumpla sus deberes encontrará en ellas garantías de respeto y seguridad de que para aquéllos que lo infrinjan no habrá de faltar sanciones adecuadas.

De todos modos, más que leyes y sanciones significará siempre la preparación mental y espiritual de unos y otros por la que fácilmente se adquiera la convicción y el temperamento indispensables para que el trabajo no sea no sólo fuente de bienestar para todos los que de él viven, sino también, y muy particularmente, elemento de relación cordial entre ricos y pobres.

### Una carta del conde de Romanones que publica "Le Temps".

"LOS ANTIGUOS PARTIDOS LIBERAL, CONSERVADOR Y SOCIALISTA, NO HAN MUERTO"

Madrid.—"La Nación" reproduce y comenta irónicamente en su número de esta noche una carta del conde de Romanones al periódico francés "Le Temps", en la que el ex-presidente español afirma que los partidos políticos españoles, especialmente el conservador, liberal y socialista, no han muerto.

Actualmente—añade el conde de Romanones en la carta dicha—no puede demostrarse esa afirmación, porque el régimen que gobierna a España actualmente y los que lo combaten luchan con armas distintas y bien desiguales.

El régimen que gobierna actualmente a España dispone de la fuerza material, y sus enemigos responden únicamente de las fuerzas que dan las ideas. Pero la oposición existe, aunque en estado de larva, y, como siempre, las ideas acabarán por triunfar.

Estima que el español medio es-

tá tan lejos del régimen actual como de las costumbres políticas del antiguo régimen, y añade que en España los movimientos revolucionarios son precedidos de momentos de calma aparente. Como monárquico convencido que soy, en la posibilidad de esta explosión, me inquieta; y si pudiera actuar, haría todo lo posible para volver a mi Patria a una situación normal, único medio de evitar esa explosión a que me refiero.

Lo más grave sería reemplazar la Constitución por una Carta Constitucional, haciendo de este modo retroceder a España en más de un siglo en la Historia del mundo.

Ello impediría a los verdaderos monárquicos españoles tan profundamente constitucionales, servir más tiempo a la Monarquía.

Si ese hecho se produjera, yo renunciaría completamente a la vida política.

### EL COMENTARIO DE "LA NACIÓN"

"La Nación", después de transcribir la carta del conde de Romanones, dedica a dicha carta comentarios irónicos, como indicamos antes.

Después de lamentar que el conde de Romanones no se entregue de lleno a la Literatura, para la cual posee indudables cualidades, supone que el político liberal ha querido hacer un alarde de humorismo al publicar esa carta, a costa de las antiguas agrupaciones que se disputaban en España el triste privilegio de destrozar al país.

Porque si así no fuese—añade—el descubrimiento de que los partidos viven en estado de larva, pero tan arraigados y con tal fuerza de expansión que en cualquier momento podrían hacerse explosivos, es de lo más peregrino que haya dicho nadie. Todo el mundo sabe el aislamiento en que viven los caudillos que monopolizaban la vida pública antes del año de 1923.

Si el nuevo régimen no ha de encontrar más adversarios que éstos, lo creemos absolutamente seguro.

El sistema adoptado por el conde de Romanones, es peligroso. No vale recordar sacrificios por la Patria y por la monarquía, cuando una y otra estuvieron a punto de naufragar en la tormenta de una política de ambiciones personales.

Haga examen de sus culpas y sincero propósito de arrepentimiento, y no nos obligue a decirle todas las cosas desagradables que ahora estamos pensando.

### ¿Debe subsistir la pena de muerte?

LO QUE OPINAN JIMENEZ ASUA, DON JOSE ANTON Y DON MARCELINO G. RUIZ

Madrid.—Continúa "Heraldo" interrogando a figuras prestigiosas de la política y de la ciencia penal, sobre si debe o no subsistir la pena de muerte.

Acuden hoy a la encuesta los catedráticos de penal señores Jiménez Asúa y Antón, y el magistrado don Marcelino G. Ruiz.

El señor Jiménez Asúa, catedrático de Penal de la Universidad Central, ha dicho que la pena de muerte repugna a las multitudes en nuestra época. El derecho punitivo de las generaciones actuales tiene medios más eficaces que la pena de muerte para lograr la corrección del delincuente y la disminución de la delincuencia.

Los fusilamientos en las revoluciones no son otra cosa que episodios de guerra. No pueden considerarse, en modo alguno, como un castigo legal.

Don José Antón, catedrático de Penal de la Universidad de Salamanca, y don Marcelino González Ruiz, magistrado del Supremo, se manifiestan contrarios a la existencia en los códigos de la pena de muerte.

### NOTICIAS DEL DIA

#### REUNION DEL COMITÉ DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Madrid.—Esta tarde se ha reunido el comité paritario de espectáculos públicos. Durante la sesión se han estudiado diversas reclamaciones presentadas por empresas y direcciones de compañías.

Entre otras, se ha examinado una reclamación presentada por Ernesto Vilches contra la actriz Antonia Herrero, por negarse ésta a embarcar para América dos días

antes de la fecha señalada para la salida del barco, cuando ya se había obtenido el billete para ella, y cuando había recibido un anticipo de consideración para el viaje, de la dirección de la compañía.

#### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid.—Comunican de la estación de Villaverde, que estando trabajando en las obras de vía que se realizan en la misma, el obrero Ceferino Ambrosio, fué cogido entre los topes de dos coches que marchaban en dirección contraria.

El obrero recibió heridas de consideración, y de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos, cuando se le estaba haciendo objeto de los primeros cuidados.

#### VUELCO DE AUTOMOVIL

Madrid.—En el término de Loeches, ha tenido lugar un accidente de automovilismo, del que ha sido víctima una mujer llamada Isabel Pérez.

Una camioneta que llegaba cerca de este pueblo, volcó a consecuencia de rotura de la dirección, despidiendo a los viajeros que iban en la misma, excepto la mujer indicada.

Esta quedó debajo de la camioneta, sufriendo heridas de gravedad.

#### SE NIEGA LA CREACION DE UNA ESCUELA EN LEDRADA

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden por la que se desestima instancia del Ayuntamiento de Ledrada (Salamanca), en solicitud de que se cree por el Estado una escuela con locales independientes para niños y niñas.

La instancia indicada había sido informada favorablemente por la Junta Local de Primera Enseñanza.

La Real orden funda la negativa en la cifra que arroja el último censo de población de dicho pueblo.

Según dicho censo, el pueblo de Ledrada no tiene más que 1.076 habitantes de hecho, número que apenas alcanza la mitad de los que se requieren para el establecimiento con arreglo a la Ley de dos Escuelas, y faltando en muchos otros pueblos, dice la Real orden, escuelas para completar las que legalmente deben tener con arreglo al censo, no se puede atender la petición del Ayuntamiento de Ledrada.

#### LA LLEGADA DEL REY A MADRID

Madrid.—En el expreso de Andalucía llegado esta mañana a la corte, ha hecho su viaje desde Sevilla a Madrid Su Majestad el rey.

Al llegar a Madrid, fué recibido en la estación por la reina doña María Cristina, el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades.

Desde la estación, el rey se dirigió al Palacio, donde conferenció con el jefe del Gobierno y firmó varios decretos de distintos ministerios.

Terminado el despacho, el rey se trasladó a los terrenos de la Moncloa, donde celebraba sesión a las once de la mañana, la junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Don Alfonso presidió la reunión y terminada ésta se dirigió al Palacio de la duquesa de Parcent, donde almorzó.

Se sentaron a la mesa con el rey, además de la duquesa de Parcent, los jugadores de polo que formaban el partido de esta tarde, en el que también jugó el rey.

Al campo de Puerta de Hierro, donde había de celebrarse el partido, se dirigió el rey al salir del palacio de la duquesa.

Esta noche regresará el rey a Sevilla, donde permanecerá varios días.

#### LA CORRESPONDENCIA URGENTE INTERNACIONAL

Madrid.—En el Palacio de Comunicaciones se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa sobre el franquero de la correspondencia internacional urgente.

Dicha nota dice así: "Establecido desde 1." del actual el servicio de correspondencia urgente entre España y los países de Europa, se ha podido observar que la mayor parte de las cartas depositadas con carácter de urgente en los buzones españoles, carecen de los requisitos reglamentarios, dando lugar a perjuicios para los expedidores y destinatarios.

Con el fin de evitar tales daños, se pone en conocimiento del público que se puede expedir correspondencia con carácter urgente a

todos los países de Europa, excepto Bulgaria, Rumania y Letonia.

También se pueden expedir giro postales con el mismo carácter, pero solamente para Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Danzig, Estonia, Hungría, Italia, Países Bajos, Sarre y Suiza.

Se admiten como correspondencia urgente todas las categorías de correspondencia ordinaria o certificada excepto los valores declarados, debiendo abonarse por esta correspondencia, además del franquero que corresponda, un derecho especial de 80 céntimos que se invertirá necesariamente en sellos ordinarios de franquero, no pudiéndose utilizar en modo alguno para la correspondencia del servicio internacional ni para pago del franquero de servicio ordinario, ni para el derecho de urgencia, los sellos de urgencia del servicio interior, ya que éstos sellos sólo tienen valor dentro del territorio español.

Las de Producción, Codificación y Crédito, continuaron durante bastante tiempo el estudio de los asuntos a ella encomendados.

### OTRAS NOTICIAS

#### PROXIMA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—A las siete y media de la tarde llegó el presidente del Consejo de ministros al palacio de la Presidencia, donde se encontró con los reporteros que le preguntaron sobre la firma que había llevado por la mañana a Palacio.

El presidente manifestó que en efecto había llevado entre la firma la dimisión presentada por los gobernadores civiles de Badajoz y San Sebastián, pero antes de someterlas a la sanción del Monarca, cambió impresiones con el rey y pensó que esas dimisiones podrían dar lugar a una combinación más amplia que tardará más tiempo en firmarse pero que no será mucho.

Desde la presidencia se trasladó el marqués de Estella al ministerio de la Guerra, saliendo de este departamento ministerial a las nueve y diez minutos.

Manifiesto a los periodistas que había tenido una numerosa audiencia. Entre ellas, la más importante fué una comisión de las provincias de Cuenca y Teruel, presidida por el Obispo de la diócesis de Cuenca y los Gobernadores civiles de ambas provincias.

En la conferencia se trató del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Al despedirse de los periodistas, les dijo que iba a cambiarse de ropa para despedir al Rey, que marchaba a Sevilla.

#### LLEGA EL INFANTE DON JAIME Y MARCHA EL REY

Madrid.—A las diez de la noche llegó en el rápido de Asturias el infante don Jaime.

En la estación del Norte le recibieron la reina madre, doña María Cristina, y varios palatinos.

A las once menos diez minutos, en el expreso, marchó a Sevilla don Alfonso.

Le despidieron en la estación del Mediodía la infanta doña Isabel, el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y de Marina, y numerosas personalidades.

#### EL DICTAMEN SOBRE LOS HUESOS DE LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Madrid.—Por la mañana estuvieron en el juzgado de la Universidad los médicos que han intervenido en el examen y estudio de los huesos hallados en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez.

Entregaron al juez señor Fernández de Quirós el dictamen completo que formulaban sobre los huesos.

Este dictamen es muy extenso y contiene diez y siete conclusiones. Se hacen las siguientes afirmaciones:

Los citados huesos corresponden a un menor de seis a siete años, a un mediano de siete a ocho y a uno mayor de once. Todos pertenecen al género femenino.

Se habla también de la muña careada y del fémur deforme, que por las señales que presenta, la deformación se produjo por una fractura.

La data del tiempo que habían muerto está cerca de los tres años y de los seis.

Las dos monedas halladas, dicen, que fueron enterradas dos días antes de ser recogidas y que nada tienen que ver con las anteriores.

En cuanto a los cuerpos, afirman que se pudrieron vestidos, en el mismo sitio del terreno donde se encontraron.

Los huesos de la mano de una niña, están teñidos de azul, lo cual

demuestra que tenía agarradas algunas monedas de cobre.

Anuncia el informe que sobre los otros huesos se hará un estudio por separado.

#### LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—Por la tarde se reunieron, en el Palacio de la Asamblea Nacional, las siguientes secciones: De Leyes políticas, que continuó el estudio del proyecto de tribunales de amparo del ciudadano.

La de Defensa Nacional, tomando posesión los nuevos vocales de la misma, vicesalmirante Pita y general Chaume.

La del Régimen de la Propiedad y su uso, trató del proyecto del ministro de Trabajo, señor Aunós, sobre el de organización corporativa de la tierra.

Las de Producción, Codificación y Crédito, continuaron durante bastante tiempo el estudio de los asuntos a ella encomendados.

#### EL CONGRESO JURIDICO DE AVIACION.—UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el local de la Unión Patriótica dió una conferencia el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, tratando sobre el Congreso jurídico de aviación, que se celebrará el año próximo.

Expuso el conferenciante los fines del Congreso, ampliando las cuestiones que en él se tratarán, haciendo alusión al discurso que pronunció en la apertura de Tribunales.

Glosó extensamente el señor Ponte cuanto se ha legislado en materia de aviación en distintos países y que es la base sobre la que se cimentará la discusión en las tareas del Congreso.

Aludió al convenio de la Ciana, e hizo consideraciones de lo que es y debe ser la aviación.

#### EL GORRO ESCOLAR

Madrid.—Un grupo de estudiantes, bastante numeroso, visitó al Rector de la Universidad, señor Bermejo, que fué a tratar sobre el uso del gorro escolar.

Le preguntaron si estaba establecido el uso del mismo, con autorización del poder público.

A esta pregunta contestó el señor Bermejo diciendo que había decretado las oportunas órdenes, a fin de que se dieran a conocer a los escolares las gestiones que debían de hacer para adoptar el distintivo.

Aprovechó el señor Bermejo la oportunidad que le ofrecía la visita, para encarecer a los estudiantes que evitasen toda clase de incidentes desagradables.

Parece ser que sobre el asunto del distintivo escolar continúa la discrepancia de criterios.

Los de los últimos cursos de las Facultades Universitarias, se muestran opuestos al uso de todo distintivo.

A la hora del paseo, especialmente por la calle de Alcalá, transitan más estudiantes usando el gorro que en las horas de clase, debido esto sin duda a que en la Universidad apenas se usa para evitar incidentes y discusiones.

#### TORNEO DE ESGRIMA

Madrid.—Mañana, en el Círculo militar, tendrá lugar un match de esgrima de preparación pre-olímpica para el torneo nacional que se celebrará el próximo lunes.

Habrán dos equipos: uno del Casino Militar de Madrid y otro del Norte de África.

Los premios serán dos copas.

#### UN CHOFER HERIDO

Madrid.—A última hora de la tarde llegó a la casa de Socorro del distrito de Palacio, don León Roal, con un chófer que presentaba intensa conmoción cerebral y heridas muy graves.

Como el chófer por su estado de gravedad no pudo declarar, el señor Roal manifestó que en la carretera de la Coruña había tenido lugar un vuelco, encontrando al chófer, que lo transportó en un auto de la propiedad del declarante a la casa de Socorro, con objeto de que se le practicase la primera cura.

Añadió también había resultado herida una señora que por su estado gravísimo quedó en el lugar del suceso.

#### EL PARTIDO ITALIA-ESPAÑA.—DECLARACIONES DE QUESADA

Madrid.—El jugador de fútbol Félix Quesada ha regresado de Gijón, haciendo las siguientes declaraciones sobre el partido que se jugó el domingo en aquella ciudad

entre los equipos italiano y español.

Dice Quesada que ni el español ni el italiano demostraron los ánimos que otras veces.

Los italianos—añadió—están más compenetrados que nosotros, pero también se debe decir que han jugado más, pero bastante más sano.

#### LAS FIESTAS D. SAN ISIDRO

Madrid.—Las compañías de ferrocarriles que afluyen a Madrid, van a restablecer los billetes a precios reducidos con motivo de las fiestas de San Isidro.

#### LAS NUEVAS MONEDAS DE CUPRONIQUEL

Madrid.—Se han puesto en circulación las nuevas monedas de cuproniquel, que son de igual tamaño que las anteriores.

Estas tienen un taladro, rodeado de una rama de laurel, y el nombre de España, y sobre la corona, la fecha de la emisión.

En el reverso ostenta la cifra 25 y la palabra céntimos.

#### SE CONFIRMA UN NAUFRAGIO

Coruña.—Ha quedado confirmada la sospecha del naufragio del vapor "Coiceco Ibarra", de la matrícula de Cedeira.

Este siniestro marítimo, ocurrió el día 14, cerca de Cobeira. Los quince hombres que tripulaban el vapor, se cree que han perecido ahogados.

Los pescadores han recogido en la playa de Coba siete cadáveres, que no han podido ser identificados.

La tripulación del "Coiceco Ibarra" estaba formada, en su mayoría, por casados, dejando todos varios hijos.

#### EN HONOR A UN NOVELISTA

Guádxix.—En la sesión celebrada por la comisión permanente municipal, el teniente alcalde señor Parejo hizo una moción encaminada a que se promueva un concurso de escultores y arquitectos españoles para un boceto del monumento que debe levantarse al novelista Pedro Alarcón, cuyo centenario se celebrará en la capital de la provincia.

En la moción propuso que se retirase la lápida fijada en la casa donde nació el ilustre novelista autor de "El sombrero de los tres picos", por encontrarse toda llena de faltas gramaticales.

Defendió su moción el señor Parejo y terminó recabando del Ayuntamiento que se solicite de Granada el proyecto de las fuerzas vivas de aquella capital para la creación de un Instituto de segunda enseñanza en Guádxix.

La moción fué aceptada y aprobada por unanimidad.

#### LA CUESTION DEL HORARIO

Barcelona.—El gobernador civil, general Miláns del Bosch, en la conferencia que por la mañana sostuvo con los representantes de la prensa, les dijo que la comisión de trabajadores de las fábricas del alto de Llobregat, que se trasladó a Madrid para solicitar del ministro del Trabajo, señor Aunós, la resolución del conflicto promovido por la implantación del nuevo horario y a la que recibió el ministro del Trabajo, éste les dijo que las gestiones para solucionarle las llevaba el Gobernador civil de Barcelona, juntamente con el Delegado regional del Trabajo, debiendo entenderse la comisión en este asunto con aquellas autoridades para buscar la solución.

Añadió el general Miláns del Bosch, que estaba esperando de un momento a otro la visita de la expresada comisión y que abrigaba el convencimiento de que se llegaría a un acuerdo.

#### EN HONOR DEL MINISTRO DE MARINA

Ferrol.—Ha marchado a Madrid el alcalde presidente del Ayuntamiento para entregar al ministro de Marina el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad, extendido en una placa de oro.

#### LA CRISIS DEL TRABAJO

Ferrol.—Reina una profunda incertidumbre e inquietud por el temor de que se vuelva a reproducir la crisis del trabajo.

Ahora, la mayor parte de la población obrera está trabajando en la construcción del crucero "Miguel de Cervantes". Pero como aquella va muy adelantada, se teme que al terminarse queden sin colocación numerosos obreros.

Parece ser que durante su estancia en Madrid, el alcalde tratará con el Gobierno de que se promuevan nuevas construcciones.

RIVERA

DEPORTES

BOXEO

EL CAMPEONATO DE EUROPA SE VENTILARA EN SAN SEBASTIAN?

Los simpáticos guipuzcoanos trabajan sin descanso, para que el encuentro de su coterráneo Paulino Uzcudun con Bertazzolo, en el que se disputaría el campeonato de Europa de pesos pesados, se verifique en San Sebastián. La Junta de Atracción de Turismo de aquella capital, que sabe lo que trae entre manos, ha ofrecido contribuir con cinco mil duros a que dicho match se verifique en Donostia, y caso de que esto llegara a conseguirse, organizar varios festejos para mayor atracción de forasteros, así como gestionar trenes especiales a precios baratos, para que de toda España pudieran acudir a presenciar el encuentro. Este tendría lugar el 24 de Junio próximo, que, por ser domingo, es una gran fecha.

A este respecto, un diario de San Sebastián dice lo siguiente: "Poco después de las cuatro de la madrugada de ayer, Paulino, acompañado de Justo Oyarzábal, salió con dirección a Madrid en su magnífico "La Salle".

Antes, sin embargo, Paulino Uzcudun y el promotor catalán señor Taxonera, sostuvieron en "Kojunea" una conversación secreta. No es difícil precisar de lo que se trató en esta conversación, y diremos también que cuanto salieron del cuarto, Paulino aparecía satisfecho y una sonrisa optimista iluminaba el semblante del señor Taxonera.

Hombre reservado y discreto, las preguntas y habilidades del "reporter" se estrellaron ante el impenetrable hermetismo del promotor catalán, que no soltaba prenda.

—No me pregunte usted—decía—. Me es imposible decir nada. La lucha está entablada ahora entre San Sebastián y Barcelona. En uno de los dos puntos ha de celebrarse el combate para el campeonato de Europa. Esto es indudable. Y tal como se van poniendo las cosas, nada sería de extraño que se inclinara hacia San Sebastián las preferencias.

—Pero, ¿quién lo organizará?

—Ahí... Otra cosa sobre la que hay que guardar silencio. Ya veremos, ya veremos.

Nos despedimos de Paulino y de "Justo". Taxonera estrechó la mano del campeón, y se separaron con estas palabras:

—Hasta el jueves. Allí nos veremos y hablaremos de eso.

Como hemos dicho, tras de esta charla entre el promotor y el pugil, el señor Taxonera rebotaba optimismo. Va adquiriendo cuerpo la iniciativa del combate Uzcudun-Bertazzolo a celebrarse en San Sebastián. ¿Organizado

por el señor Taxonera and Compañía? Nada tendría de extraño. O, por mejor decir, eso sería lo más probable. Taxonera no es hombre que deje escaparse los negocios.

Y también es significativo que Taxonera y Paulino se citaran en Madrid para el próximo jueves (hoy).

En la madrugada del domingo, Taxonera salió para Barcelona, en donde ha de ultimar algunos negocios. Desde la ciudad condal se trasladará a la villa y corte para ponerse nuevamente al habla con Uzcudun.

Nos consta de una manera terminante que el señor Taxonera ha hecho a Paulino importantes ofrecimientos para que luche en España antes de salir para América.

Ha ofrecido al actual campeón trescientas mil pesetas para tres combates: uno para el campeonato de Europa, a disputarse en San Sebastián; otro para ventilarse en Barcelona, y un tercero para dilucidarse en Madrid.

La próxima semana, Paulino marchará a París.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Con asistencia de numerosos fieles se está celebrando en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, el solemne novenario al glorioso San José.

El altar está artísticamente adornado y los gozos son interpretados por un coro de Hijas de María.

El día 29, con la cooperación de los mayordomos, que el presente ejercicio son los hijos de nuestro querido amigo don Isidoro de Dios y doña Julia Dávila, Francisco y Blanca de Dios Dávila, se celebrará la fiesta principal, que consiste en comunión general, solemne misa con sermón, por el párroco don Alejandro Gorjón de Inés, exposición de S. D. M. hasta las siete, que se dice la novena y saldrá la procesión.

Hoy ha salido la primera rogativa, con la bendición de los campos, a la que han concurrido muchos labradores.

Los sembrados presentan magnífico aspecto.

El viernes, 27, hará dos años que entregó el alma a Dios la señora doña Apolonia Hernández, viuda de don Ramón del Castillo.

Era la finada una señora bondadosa, caritativa y estimada por Peñaranda, donde su muerte causó gran sentimiento por su sencillez y afabilidad. Los necesitados y las instituciones benéficas perdieron con ella una de sus más fervorosas protectoras.

Nuestros queridos amigos don Agustín del Castillo y doña Adela del Castillo, hijos de la finada; don Cristóbal Hernández y doña María Gómez, hijos políticos y la demás familia, sa-

ben que con todo el afecto les reiteramos nuestra participación en la pena, en día tan aciago.

—Ha fallecido en esta ciudad, el honrado artesano Gregorio López Bergas, padre de nuestro amigo el dueño del Hotel de los Caballeros, don Eleuterio López.

Reciba este señor, su esposa doña Cesarea y la demás familia, nuestro pésame sincero por la desgracia que les aflige.

—Hemos tenido el placer de saludar en ésta, procedente de Alba de Tormes, a nuestros predilectos amigos don Isaac y don José Pérez Cervino, a don Jaime Briz, que en unión de la esposa de este último doña Concha Pérez y de su sobrina la bella y distinguida señorita Rosario Sánchez Pérez, pasaron unas horas en nuestra compañía.

Por la tarde regresaron a la villa dual, en su nuevo y magnífico auto.

—Para La Carrera (Barco de Avila), han marchado el inspector de Sanidad de aquella población, don Marcelino Castro López, acompañado de su esposa la distinguida señora doña María del Castillo G. de Liaño.

Al reiterar nuestra felicitación a tan buen amigo, le deseamos lleven feliz viaje.

DUEÑAS

**PAULINO EN SALAMANCA**  
expone 165 modelos de aparatos fotográficos Kodak y de todas las marcas.  
PLAZA MAYOR, 19

Del "Boletín Oficial"

El número de ayer, del "Boletín Oficial" de la provincia, publica lo siguiente:

Gobierno Civil.—Circular sobre la terminación del plazo concedido a los alcaldes de la provincia, para que remitieran al jefe de la Sección de Presupuestos municipales, los estados que se especifican en la Circular de la Dirección general de Administración, a los que se impondrá la multa de 25 pesetas, si no los envían dentro del tercero día.

Autorizando a don Crispulo Martín, vecino de Anaya de Alba, para establecer una instalación de alumbrado eléctrico en los pueblos de Galsancho, He-

trezuelo, Larrodrido y Anaya de Alba. Circular sobre la ocupación de fincas en las que se ha de construir el trozo tercero de carretera de Cañal a Piedrahita en el término municipal de Cantalino.

Ministerio de la Gobernación.—Exposición del reglamento para la protección de animales y plantas.

Diputación provincial.—Anuncio de subasta para la adquisición de géneros para camas y vestuario de acogidos en los establecimientos provinciales de beneficencia.

A PALOS POR UNA HERENCIA

En el pueblo de La Hoyá, y por cuestiones de una herencia, promovieron una riña el vecino de dicha localidad Ricardo Valle Martín, con su cuñada Ignacia y una hermana de ésta llamada Máxima.

A consecuencia de la misma, resultaron los tres contendientes con diversas erosiones de carácter leve.

Ricardo ha denunciado el hecho al puesto de la Guardia civil de Candelario, y las dos hermanas al juzgado municipal del pueblo.

EXAMENES EN LA ACADEMIA LICEO SALMANTINO

Recibimos atento besalamano de la Dirección de este acreditado Centro de enseñanza, en el que nos participan que con el fin de adiestrar a sus alumnos de la oposición de Auxiliares de Hacienda, que comenzarán el día 7 de Mayo próximo, conforme ya anunciáramos en nuestro número del martes, celebrará exámenes, que se sujetarán a las normas de la convocatoria, a partir de mañana, viernes, día 27.

Continuamente esta Academia está dando pruebas fehacientes con sus alumnos de los modernos planes de enseñanza, y que son muy dignos de hacerlos notar, mediante el profesorado titulado y especializado con que cuenta para cada una de sus enseñanzas.

Enviamos a la Dirección y pro-

esorado de dicha Academia nuestra sincera felicitación por los constantes aciertos que demuestran su competencia en la labor emprendida.

Hora era ya de que Salamanca contase con un Centro de preparaciones como la Academia Liceo Salmantino.

NOTICIAS

De la "Gaceta".—Se determina la forma en que deben cursar su petición los funcionarios civiles de cualquier carrera o Cuerpo de la Metrópoli que prestando sus servicios en la zona española del Protectorado en Marruecos deseen reingresar en el servicio de la Península.

—Se nombra a don José Codina Castelli delegado oficial de España en la VIII Sesión de las Jornadas Médicas de Bruselas.

JABON ZOTAL

PURIFICA, BLANQUEA Y EMBELLECE EL CUTIS  
UNA PESETA PASTILLA

PAN Y CARBON. NUMERO 1  
Esta calle nace de la del Jesús  
**DR. MUÉLLEDES**  
Jefe del dispensario antivenéreo  
SIFILIS -- PIEL -- URINARIA

El sábado, día 28, a las ocho de la mañana, en el altar de la Patrona de Béjar, iglesia parroquial del Carmen, se dirá la misa que manda el Reglamento de la Hermandad de la Virgen del Castañar en esta ciudad, por el alma de don Francisco Merás, rogando la asistencia de todos los bejaranos.

**JULIO PELAEZ**  
CLINICA MEDICO QUIRURGICA  
de enfermedades del riñón y vías urinarias.  
Consulta de once a una. San Justo, 16, primero.  
20-19

Próximamente ha de celebrarse en Madrid una exposición que promete ser un acontecimiento en el mundo del arte. La Asociación de Pintores y Escultores tuvo el pasado otoño la feliz idea de dar a conocer obras de los principales

grabadores franceses e italianos. En vista del interés que éstas despertaron inició las gestiones necesarias cerca de las Embajadas francesa, alemana e italiana, y muy pronto podremos admirar una selecta colección de cuadros y esculturas contemporáneas, y también encuadernación y ediciones antiguas.

Esta exposición se celebrará en el Palacio del Retiro en el mes próximo.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca, mt. j. s.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA  
Plaza de los Bandos, 2, pral., izquierda. j. d.

Por una Real orden de la Presidencia se prohíbe la venta de especialidades farmacéuticas a precios distintos que el fijado en sus envases, y el reparto de ninguna bonificación (metálico, objetos diversos, esencias, etc.), que burla lo expresado, y disponiendo que el precio fijado en los envases se entienda representativa también el importe de los distintivos sanitarios y de cualquier otro impuesto.

CONSULTA DE CIRUGIA DEL DR. SANCHEZ COZAR

Catedrático de la Facultad de Medicina  
Avenida de Mirat, 15, principal.  
De una a tres. j. d.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO.  
1-6-11-16-21-26

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

VIGAS.—Se venden ochenta vigas de chopo, superiores. Para tratar y verlas, Manuel García, en Golpejas. 5-a-1

**PLAYA DE MODA ZARAUZ**  
Agencia de Alquileres:  
LOMBIDE

**CASA CALVO**  
PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte.  
BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

**Holland América Line**  
DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores co-reos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

PROXIMAS SALIDAS para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Vapor LEERDAM, de Bilbao, el 8 de Mayo; de Coruña, el 9 idem; de Vigo, el 10 idem.

Vapor SPAARMDAM, de Biltbao, el 29 Mayo; de Coruña, el 30 idem; de Vigo, el 31 idem.

Vapor EDAM, de Bilbao, el 19 Junio; de Coruña, el 20 idem; de Vigo, el 21 idem.

Precios del pasaje en tercera clase:

Habana ..... pesetas 545,25  
Veracruz-Tampico — 588,50  
(Incluidos todos los impuestos).

Para informes dirigirse a los señores agentes:

BILBAO.—Pérez Ullivarri e hijos.  
SANTANDER.—Francisco García.  
GIJON.—Viuda e hijos de A. López de Haro.

CORUÑA. — López y Sánchez.  
VIGO.—Joaquín Dávila y compañía.  
mt. j. y s.

**BALNEARIO DE LIERGANES**  
(SANTANDER)

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

MOTORES A GASOLINA - BOMBAS

Reparaciones bicicletas, motocicletas, gramófonos, máquinas de escribir, de coser y de hacer medias; accesorios. Se alquilan motores para industrias y bombas para agotamientos; recargos en carreteras, construcción de puentes, obras y pozos.

MECANICA "CASA MINAMBRES"  
Talleres: San Marcos, núm. 3. Exposición y venta, Zamora, núm. 50. j. y d.

TALLER DE REPARACIONES de máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas.

M. DEL AMO  
Avisos: Librería de Calón y Azafranal, 1 mt. i. y d. 24-12

BORRA PARA COLCHONES, edredones y cojines; colchones hechos y almohadas, clase superior y precios económicos. Persianas, clase superior, del ancho y largo que se necesite, se entregan preparadas, a precios económicos. Comercio de Emilio Pérez, calle de San Justo, número 27, hace esquina a la plazuela de San Justo. Salamanca.

VENTA DE FINCA.—Se vende finca de labor y pastos. Informarán, Notaría de don José de Prada. Rúa, 48, Salamanca.

ESPIGADERO, se arrienda en Cantalapedra, para 4.000 cabezas lanaras. Para tratar, con el presidente del Sindicato.

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende de una completamente nueva y muy barata. Para verla, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

PASTOS, de primavera y verano, para vacas, hasta San Miguel, se arriendan los de Padrierno (Tabera de Abajo). Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 4-3

CONTRATA DE DOS CORRIDAS DE NOVILLOS.—Por el Ayuntamiento de Lumbrales, para los días 25 y 26 de Agosto próximo venidero, con sujeción al reglamento de 2 de Julio de 1924. Las proposiciones, en pliego cerrado, antes del 29 de los corrientes. 10-7

**LOS CALZADOS DE GRAN MODA**  
: : Búsquelos usted siempre en Casa EL GALLO : :  
Actualmente se están recibiendo nuevos y preciosos modelos de primavera. -El último grito de la moda para señoritas. -Gran fantasía y elegancia para caballeros.  
**DOCTOR RIESCO, 3, CASA GALLO**

**PULPA BLANCA, SUPERIOR**  
SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA y MAIZ PARA SIEMBRA, FORRAJERO en casa de Valeriano Domínguez, ARRABAL DEL PUENTE Salamanca. 15-10

VACAS DE LECHE, se venden dos, una suiza y la otra mestiza, del cuarto parto, dando leche. Para informes, Higinio Díaz, en Nava de Béjar. 8-4

TRASPASO establecimiento de vinos y licores, en el sitio de más movimiento de Salamanca. Informará, Pedro Riesco, Carretera de Ledesma frente a Péix. 4-4

MOLINERO-MAQUINISTA, se ofrece. Para tratar, con Manuel García Pinto, en Monleras, partido de Ledesma. 8-3

PERDIDA.—El día 17 del actual, en el paseo del Regato de Buenamadre, donde se celebraba la fiesta de los Remedios, se extravió una manivela de coche Peugeot y un berbiquí para quitar las tuercas de las ruedas. La persona que entregue ambos objetos en el Bar Centro, Salamanca, será gratificada. 4-3

CASA.—Se vende una casa, en la calle Segunda de San Vicente, número 6. En la misma, informarán. 3-3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Don Agustín González Galindo, dueño del almacén de vinos establecido en la plazuela del Poniente (Arrabal del Puente), advierte a todo el comercio y personas en particular, que no se hace responsable de los objetos o dinero que, en su nombre, pueda pedir Gonzalo García, exdependiente de dicha casa. 3-3

LOCAL.—Se arrienda un espacioso local, de quince metros de largo por siete de ancho. Informarán, Peña 2, número 20. 6-2

SE VENDE, en Pedroso de Armuña, un terreno de tres días. Para tratar, con su dueño Francisco Martínez, en dicho pueblo. 4-3

**ARRIENDO**  
Se arriendan a pasto y labor, por cuatro años, juntas o separadas las dehesas denominadas "Pizarro" y "Tejarejo", y las fincas "Coto y cotillo" y "Cerca grande", propiedad de la testamentaria del marqués de Cerralbo, sitas en término de Monroy (Cáceres). Las condiciones fundamentales, se exhiben en la Administración de la testamentaria, en Madrid (Ventura Rodríguez, 2), y por el Guarda Mayor, en Monroy, don Jerónimo Benito. Se admiten proposiciones hasta el día 1.º de Mayo, reservándose la testamentaria aceptar la que convenga o rechazarlas todas libremente. 3-3

SE VENDE o se arrienda, en esta provincia, término municipal de Beleña, una yugada de tierra, de cabida de cien hebras, aproximadamente, y en la parte, monte de cien encinas, con dos cercados, casa y dependencia para un labrador. Se dan facilidades para el pago, caso de venta. Para tratar, con sus dueños, en Beleña, los días 23 y 24 del actual. Después de dicha fecha, diríjanse a Santiago García Aspariego y Camilo García, en Zamora, y a Gerardo García, en La Hiniesta. 15-9

PASTOS.—Se arriendan para 200 ovejas, hasta San Pedro, en el término de Encinas de Arriba. Para entenderse, con la Comisión de dicho pueblo. 5-2

EN GOLPEJAS, por motivo de no haberse podido celebrar la inauguración del nuevo frontón de pelota el día 8 del corriente mes, anunciado, tendrá lugar dicha inauguración el domingo próximo, 29 del actual, a la cual asistirán los seis jugadores más nombrados de la provincia, para hacer un hermoso partido; teniendo derecho a los premios anunciados los tres vencedores en el primer partido y segundo, bajo las condiciones establecidas por el Ayuntamiento. 2-2

SE VENDE una camioneta y un coche, marca Ford, a toda prueba. Informará, Pedro García, en Chamberí. 8-3

AMA DE CRIA, se ofrece para criar a media leche o crianza completa, en su casa. Informará, Antonia Esteban García, calle Avelino y Avelina, barrio de la Prosperidad. 2-2

**FRANCO, ORTOPEDICO**  
SAN JUSTO, 6, bajo, SALAMANCA  
Hernias (quebraduras). Aparatos para desviaciones del espinazo, de las piernas; parálisis infantil, coxalgias, etc., etc. Fajas ventrales. Miembros artificiales. Indispensable la presentación del paciente. Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 6. SAN JUSTO, 6, bajo, SALAMANCA

SE TRASPASA una barbería en buenas condiciones, bien montada, sitio céntrico y con muy buena clientela. Darán razón, de seis a siete y media de la tarde, en la confitería de la calle de García Barrado, 49. -a-

GRAN OCASION.—Se vende muy barata una máquina trilladora "Santpere", con su Locomóvil, por no poderla atender su dueño. Para tratar, con don Francisco Fonseca, en Rollán. 15-a-5

AGOSTADERO.—Habiendo llegado a un acuerdo los labradores de Fontiveros (Avila), se arriendan los pastos para unas cuatro mil cabezas. Tratar, con Ticiano Zurdo, en dicho pueblo. 8-5

AUTOCAMIONES.—Se venden dos autocamiones en buen uso, de marca acreditada, uno de cuatro y otro de cinco toneladas. Informará don Santiago García Romo, en Tejares. 15-a-2

SE VENDEN, dos coches, un tronco de caballos y guarniciones. Darán razón en la Fábrica de curtidos de Hijo de Viuda de Juan González. 3-a-2

SE VENDEN: Un local-tahona, con horno "Averly", para 100 kilogramos de harina, con torno, amasadora y todos los accesorios necesarios; corral espacioso y cuadras, anejo al mismo. Otro solar espacioso, con dos pozos, capaz para instalar cualquiera industria o construir dos o más casas. Un motor eléctrico de 25 HP. con su transformador, corriente alterna, trifásica, 120 voltios. Un motor de gas y gasógeno, de 30 HP. y algunos árboles y poleas, resto de un molino incendiado. Todo conjunto o separadamente y a precios muy baratos. Para informes y tratar, con don José Galván, farmacéutico, en Lumbrales. 5-a-4

SUBASTA.—El día 5 de Mayo próximo, a las doce horas, se venden en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don José Martín López, Plaza de los Bandos, 2, ochenta y siete fincas radicantes en el casco y término municipal de Monleras, partido judicial de Ledesma, con arreglo a las condiciones que constan en el pliego que, juntamente con el título de propiedad, se halla de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de once a una. -a-h. 4 M.

DOCTO JULIO PEREZ MARTIN  
MEDICINA GENERAL Y PARTOS.  
AZAFRANAL, 18, BAJO

**SARNA, ROÑA**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

**Lloyd Norte Alemán BREMEN**  
Salidas regulares de espléndidos vapores co-reos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.  
9 de Mayo SIERRA MORENA Pesetas, 638,70.  
16 de Mayo MADRID Pesetas, 598,70.  
30 de Mayo SIERRA VENTANA Pesetas, 638,70.  
7 de Junio WERRA Pesetas, 598,70.  
28 de Junio WESER Pesetas, 598,70.  
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama. Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España. Luis García-Reboredo Isla. Vigo.—García Olloqui, 2. Villagaría. Marina, 14.

# "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

## Reunión de autoridades, en el Ayuntamiento, con motivo del viaje de Su Majestad el Rey.

El alcalde de esta ciudad, don Manuel Sánchez Arjona, deseando tener preparado todo con la antelación debida para poder formar el programa con motivo del próximo viaje de Su Majestad el Rey y su séquito, a esta histórica ciudad, con el fin de acordar lo que se ha de realizar para someterlo antes a su aprobación, ha convocado a todas las autoridades locales, entidades y personalidades, a una reunión magna, que tuvo lugar hoy, lunes, por la tarde a las seis, y a la que asistieron los señores siguientes: el alcalde, don Manuel Sánchez Arjona, que presidió el acto; los tenientes de alcalde, don Miguel Cid, y don Eugenio Pérez; los concejales, el comandante de infantería, don Justo Salvador, y el delegado de Abastos, don Amós Belmonte y Osuna; la directora de las Escuelas Graduadas de niñas, doña Carmen Durán; las respetables señoras doña Emilia Moreno, de Pacheco; doña Caridad Aparicio, viuda de López; y doña Angela Valls Valencia, de González Polanco; el deán de la Catedral, don Agapito Fernández Carreras; el vicario capitular, don Isidro M. Gavilán; el rector del Seminario, don Eusebio Obregón; el canónigo, don Joaquín Román; el Registrador de la propiedad, don Juan Manuel Montero García-Conde; el juez de instrucción, don Fausto Sánchez Hernández; el juez municipal, don Alfredo de la Fuente y Baeza; el fiscal municipal, don Angel Mirat Morante; el teniente coronel, primer jefe del Batallón de Cazadores de Antequera, don Francisco García Escamez; el comandante jefe del Somatén de este partido y el de Vitigudino, don Eugenio González Amador; el subdelegado de Medicina don Angel Mirat y Villar; el presidente del Círculo Mercantil e Industrial, don Francisco Apolo; el subdelegado de Farmacia, don Antonio Villares; el director de las Escuelas Graduadas, don José Manuel Hidalgo; el vicepresidente del Casino, don Martín Rengel; el subdelegado de Medicina, don Olegario Niño; el presidente del Cuerpo de Bomberos y abogado, don Luis H. Miruena; el abogado y secretario del Ayuntamiento, don Juan Ballesteros González; el director del semanario local "Tierra Charra", don Jacinto Sánchez Vasconcelos; el redactor correspondiente de EL ADELANTO, y otras personas.

El séquito, salir a su encuentro en el término municipal de ésta, o sea al Salto, una caravana de todos los automóviles que existen en ésta, formar un grupo muy numeroso de bellas señoras que luciendo el típico traje de charra y otro no menos numeroso de distinguidos jóvenes mirobrigenses, que también con el traje de charro y montados en briosos caballos, darán escolta desde su entrada en ésta a Su Majestad el Rey y Alteza Real la Infanta.

La entrada se hará por la Puerta del Conde, donde los vecinos del arrabal, levantarán un artístico arco triunfal, y donde esperarán a Su Majestad y séquito, todas las autoridades y pueblo en masa.

En el trayecto que ha de recorrer, se levantarán grandes arcos. Uno del Cabildo Catedral y Clero, otro del Círculo Mercantil e Industrial, otro del Cuerpo de Bomberos, y otro del Casino Mirobrigense.

Su entrada la hará, como digo, por la Puerta del Conde, donde le rendirán honores militares y darán la bienvenida el alcalde y demás autoridades marchando luego por el Palacio de Montarco a la calle de los Cáceres para entrar en la Catedral, donde será recibido por el Cabildo y se cantará un solemne Te Deum, saliendo por la Puerta del Perdón a la Plazuela del obispo Mazarrasa, donde tendrá lugar el descubrimiento del monumento del santo Obispo Mirobrigense, doctor don José Tomás de Mazarrasa, erigido por suscripción popular, para perpetuar su memoria, a cuyo solemne acto, el Ayuntamiento, invitará al Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui y Prelado Salmantino, doctor Frutos Valiente.

Seguidamente marchará la comitiva regia y autoridades a la Plaza Mayor, donde se habrá levantado una tribuna para las personas reales y su séquito, delante de las cuales desfilarán las autoridades, el Somatén, entidades y corporaciones, comisiones de los Ayuntamientos del partido, el batallón de Antequera, el Cuerpo de bomberos y el pueblo, así como los jóvenes charros, a caballo, que darán escolta.

Terminado el acto del desfile en la Plaza, en el Ayuntamiento habrá un

"lunch," al que asistirán, además de Su Majestad y su séquito, contadas personas.

Tenemos entendido que será invitado el prelado salmantino, doctor Frutos Valiente, para que, en el acto del descubrimiento del monumento del obispo Mazarrasa, dirija su autorizada y elocuente palabra.

El monumento del obispo Mazarrasa, que está ya terminado en Sevilla, será enviado en plazo breve para ser colocado con la debida antelación.

Las respetables señoras que asistieron a la Asamblea de fuerzas vivas, fueron comisionadas para reunir un plantel de bellas jovencitas que, con el elegante y típico traje de charra, han de dar realce a cuantos actos se celebren en honor de Su Majestad y darán escolta a Su Alteza Real la Infanta, si viere.

Esto es, a grandes rasgos, lo que se proyecta celebrar con motivo del viaje regio, siempre que sea aprobado en Madrid y que no sufra alteración.

Tenemos entendido que quizá asista también el Cardenal Primado.

SANTIAGO V. ARRANZ

### PAULINO EN SALAMANCA

posee el mayor surtido en relojes finos de oro, de todas las marcas y clases. PLAZA MAYOR, 19

### Desde Almenara de Tormes

En este pueblo se celebró el domingo una velada teatral que resultó brillantísima, dado los fines altruistas a que los fondos recaudados se destinaban, y en la que la culta maestra de dicha localidad, doña Rosario García de Prol, ha realizado una labor verdaderamente digna de los mayores elogios, organizando el acto para recaudar fondos con destino a la adquisición de material moderno para la escuela de niñas, que hará más fructífera su enseñanza.

Se pusieron en escena la comedia titulada "La Cruz de Plata" y el sainete "Las hijas de Eva", ambas obras dirigidas con gran entusiasmo por la señorita Rosario García de Prol.

La interpretación corrió a cargo de un grupo de bellas señoras, que demostraron sus excelentes dotes artísticas y el gran entusiasmo y cariño con que han estudiado sus papeles, compuesto por Higinia Ralero Sánchez, Inención Sánchez Domínguez, Gerarda Romero, Beatriz Pérez, Caridad Lucas, Antonia García, Caspara Alcalde, Consagración Sánchez, Esmeralda Sandoval y Bonifacia Sánchez. Para todos hubo los más entusiastas aplausos.

En el sainete, además de las jóvenes citadas, obtuvieron formidables ovaciones, por la magistral interpretación, las niñas Eusebia Pérez, Evangelina Sánchez, Manuela Martín, Lucía Garrido y varias pequeñas que representaron angelitos.

Lucía Garrido representó, de manera extraordinaria, su papel de la Inmaculada, al que contribuyó con su belleza y encanto.

Admirable en su papel de carbonero, el niño Benigno Romero.

A la velada asistieron numerosas

personas de los pueblos inmediatos, que salieron contentos de la fiesta.

Nuestra enhorabuena a todos los intérpretes, y especialmente a la distinguida maestra, que de tal manera se preocupa de organizar actos de esta naturaleza, que tan alto colocan el nombre del pueblo, y que redundan en beneficio de la enseñanza.

### NOTAS DEL RECTORADO

#### Instancia.

Al decano de la Facultad de Ciencias se remite la instancia de don Rufino Fernández y Fernández, al que se concede por la Dirección general autorización para matricularse en las asignaturas del preparatorio de Medicina.

#### Traslado de matrícula.

Al decano de la de Letras, se traslada la matrícula de don José Algiz Salgado, procedente de la Universidad de Santiago.

#### Nombramientos.

A don Arturo Núñez García se comunica que ha sido nombrado representante de las enseñanzas oficiales en el Patronato de Formación Técnico-Industrial, lo que igualmente se comunica al señor gobernador civil de la provincia.

A don José Camon Aznar se traslada la Real orden nombrándole para el desempeño de las enseñanzas de Arqueología y Numismática y Epigrafía.

#### Títulos de Bachiller.

Al Instituto de segunda enseñanza se remiten los títulos de Bachiller a favor de don Agustín de Colomina Mato y don Antonio Pérez García.

Igualmente se ha expedido por este Rectorado el título de Bachiller universitario de don Senén Martín Hernández, que puede pasar a recogerlo por dicho Centro.

### HOTEL DURAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión desde DIEZ pesetas. m. f. y s.

### LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

Ayer por la mañana visitó al señor Díez del Corral una comisión de la Federación Obrera, con objeto de saber los actos que podían realizarse el día 1.º de Mayo, conmemorativo de la Fiesta del Trabajo.

El señor Díez del Corral manifestó a la comisión que no autorizaba ninguna manifestación. Que las conferencias o mítines podían celebrarlos dentro del domicilio social de la Federación Obrera.

También le habló la comisión del descubrimiento de una lápida que perpetuó la memoria del líder del obrero español, Pablo Iglesias.

A esto contestó el señor Díez del Corral que en dicho acto no podían pronunciarse discursos en la calle, limitándose exclusivamente al descubrimiento de la lápida, y dentro del edificio podrían celebrar una conferencia.

También advirtió a la comisión que no consentiría que se impusiera el paro a ningún obrero, y que garantizaría la libertad de trabajo en ese día, no teniendo derecho a percibir salario los obreros que en aquel día guardasen fiesta.

### LA FIESTA DEL SOMATEN

Ayer sostuvimos una breve charla con el caballeroso y noble salmantino don Gaspar Alba, vocal del Somatén de Salamanca y del distrito de Ledesma.

Primeramente versó la conversación acerca de la fiesta que el Somatén celebrará el próximo domingo, día 29, para conmemorar la festividad de la Patrona del Cuerpo, Nuestra Señora de Monserrat. Nos dijo el señor Alba que en la iglesia de San Esteban, a las once de la mañana, se verificará una solemne función religiosa, con sermón, que predicará el notable orador sagrado don Paulino Hernández Sierra, beneficiado de la Catedral y capellán del Somatén.

A este acto religioso asistirán las autoridades. Después se realizará un acto íntimo en el Casino del Somatén, que, como se sabe, ocupa el piso primero del gran café Las Torres.

Habrán un banquete, al que se espera acudirá gran número de somatenes, y todos cuanto quieran verificarlo podrán inscribirse con veinticuatro horas de anticipación.

Con motivo del Casino, nuestra conversación con el señor Alba declinó acerca de la constitución del mismo, y concretamente, con la euanimidad que ha caracterizado siempre a nuestro distinguido amigo señor Alba, nos manifestó que el proceso de su constitución data de algún tiempo.

Por su parte, el deseo de hallarse en continuo contacto con sus compañeros de somatén le sugirió el proyecto, y todos los días se reúnan varios amigos en un punto determinado.

Por fin, apareció la necesidad de formar un centro social, y, efectivamente, se llevó a cabo con el arrendamiento del piso primero del antedicho café.

Para evitar—agregó el señor Alba—torcidas y equívocas interpretaciones, he de manifestar a usted

que el Somatén es una fuerza social sin matiz ninguno político. Los individuos que le constituyen, en su conciencia, pueden mantener los ideales que quieran. Pero dentro de la institución, esos ideales quedan proscritos. No hay otro que el del amor a la Patria, y nuestras fuerzas, exclusivamente, se consagran al sostenimiento de ese sentimiento. Puede decirse que es una garantía social; garantía esta que no está catalogada en ningún régimen político. Subsistirá siempre al servicio de los intereses sociales.

Y nada más. Tratamos, por último, en nuestra conversación, de inquirir de tan distinguido interlocutor si se preparaba por el Somatén algún acto con motivo de la visita regia, y el señor Alba, sonriéndose, nos dió a entender que existía algún proyecto, pero no consideraba oportuno exponerlo hasta que no tuviera carácter definitivo.

### LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE

FAJAS MEDICAS para descensos. MEDIAS Y VENDAS para varices.

**HERNIADOS:** Los que habéis fracasado en la operación quirúrgica, por ser reproducida vuestras hernias, como en la mala elección que hicieris en vuestro braguero, tenéis ahora ocasión de conocer el afamado y mundial VENDAJE BARRERE, de París, que la CIENCIA MEDICA de todos los países lo recomiendan como la verdadera PANACEA del herniado.

Su adaptación es comodísima, ofreciendo una resistencia graduable. En los casos de hernias escrotales o voluminosas, el VENDAJE BARRERE, con suspensorio patentado, no tiene rival en el mundo. Es la tranquilidad del herniado. El Vendaje Barrere es aplicado en el acto. Nuestra consulta es gratis y sin ningún compromiso.

La casa del doctor Barrere, de París, y en su representación esta sucursal de Madrid, Infantas, 7, estará con los Vendajes y Fajas a disposición de los que deseen visitarlo, en:

**TORO:** Lunes, 30, Hotel París.  
**ZAMORA:** Martes, 1 de Mayo, Hotel Antonio.

**SALAMANCA:** Miércoles, 2, Hotel Comercio.

**PENARANDA:** Jueves, 3, Hotel Nuevo Burgueno.

**AVILA:** Viernes, 4 de Mayo, Hotel Inglés.

### VIDA RELIGIOSA

**ASOCIACION TERESIANA**

La directiva desea vivamente que las Asociaciones establecidas en la iglesia de Padres Carmelitas, se unan a la peregrinación que las señoras de la Acción Católica han organizado al Sepulcro de la Santa Castellana.

Las celadoras de Teresianas, Terciarias, Semana Devota de la Virgen del Carmen, del Niño Jesús de Praga y Visita Domiciliaria, deben visitar sus coros, animando a ir a honrar y levantar el espíritu teresiano, ya que nuestra querida Santa tanta gloria dió a Dios y a la Iglesia y colocó a tanta altura a la mujer española; pues sin duda alguna, a ella se debe la virtud y moralidad que la distingue de las demás naciones a todas sus compatriotas, siendo orgullo las personas piadosas del catolicismo mundial.

Ya que nuestro reverendísimo prelado, tan teresiano y terciario Carmelita, nos honrará con su asistencia y celebrará de pontifical, acompañemosle y a la misa y procesión que, con el Santísimo Sacramento, habrá en Alba de Tormes el 1.º de Mayo, fundándose dicho día la Hora Santa.

Sigamos las ovejas al Pastor, y edi-

ficadas con su ejemplo y caridad y el espíritu de la gran Santa, volveremos saturados de la virtud que hay esparcida por todos los ámbitos carmelitanos.

Mas no sólo las señoras de la Acción Católica y la familia carmelitana, que comprende las Asociaciones suyas, han de ir, sino Salamanca en pleno, a pasar el día al lado del santo cuerpo y corazón de la excepcional, atrayente y mística Santa, y seguro que, tan agradecida como es, y el poder que Dios la concedió, nos pagará como sabe hacerlo, alcanzándonos muchas gracias y dones materiales y celestiales. Así se lo pide para todos, UNA TERESIANA

La esclavitud de Nuestra señora de los Remedios da principio a la novena de su Excelsa Patrona el día 27 de Abril de 1928 en la iglesia de San Julián y Santa Basilia.

Por la mañana, a las siete, siete y media y ocho, misas de comunión. A las diez y media, misa solemne y lectura de novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, reserva y motetes.

El día 5 de Mayo, a las ocho de la noche, saldrá en procesión la imagen de Nuestra Señora, en la forma acostumbrada.

La fiesta principal será el día 6 de Mayo.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. A las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don José Artero, canónigo de la S. B. C., quedando manifestado todo el día.

Por la tarde, a las seis, rosario, motetes y solemne reserva.

Los mayordomos del presente año, don Francisco Cabrera y don José María Morino, invitan a los fieles a estas fiestas.

### EN LA VERA-CRUZ

La Asociación de señoras de los Doctores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la Capilla de la Santa Vera-Cruz el día 27, último viernes del presente mes.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 6.º A las seis de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se les solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

La misa de las ocho y media del mismo día, se aplicará por la asociada fallecida Ludovina Mateos Hernández (q. e. p. d.), y, por consiguiente, las asociadas deben ofrecerle en dicho día la Sagrada Comunión.

El día 3 de Mayo, celebrará solemnes cultos la ilustre cofradía de la Santa Vera-Cruz a su titular.

A las once, misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, presidente de dicha cofradía.

A las siete de la tarde, rezado el santo rosario, se dará la bendición, y acto seguido, saldrá la procesión de la Santa Cruz.

**EXTRAÑO.**—La persona que haya encontrado un cerquillo de la Santa Vera-Cruz a su titular.

A las once, misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, presidente de dicha cofradía.

A las siete de la tarde, rezado el santo rosario, se dará la bendición, y acto seguido, saldrá la procesión de la Santa Cruz.

**ESPIGADERO.** se arrienda para 400 ovejas, en Gallegos. Para tratar, con la Comisión, en dicho pueblo.

**MECANOGRAFIA.**—Se enseña, rápidamente, a escribir con máquina el método científico. Informarán, Peluquería Moreta, Pérez Pujol, 7, duplicado.

**MAESTRO SUPERIOR** se necesita para el colegio de primera y segunda enseñanza de Arévalo (Avila). Dirigirse al director de dicho colegio, con informes y referencias.

**SORPRENDE**  
la categoría,  
refinamiento  
y precio del  
**CHEVROLET 1928**  
EXPOSICION  
AZAFRANAL, 9

## ¡¡ DESPUES DE VER...

la suntuosa colección de juegos de alcobas y comedores, modelos últimos, con PRECIOS LIMITADISIMOS,

: : : no comprará usted en otra casa : : :

: : Preciosos modelos en lámparas, alfombras y camas de bronce : : :

**EXPOSICION: VIUDA DE HIGINIO GOMEZ- DOCTOR RIESCO, 58 TRIPDO**



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PRUNCIDOR

TREROLADO

DOBLAD.

DOOR

MANGA

TRILIEGUES

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEAADOR

ACOLCHADOR

PRIOR, 12.—SALAMANCA

## ¡¡ SIN COMENTARIOS !!

### ¿ PARA QUE HACERLOS ?

La mejor demostración de ello es visitar nuestros GRANDES ALMACENES y examinar los precios que hemos señalado a los 5.000 JERSEYS que liquidamos

<b>Jersey lana y seda</b> con cuello para señora, de 12 pesetas, hoy <b>6, 7 5</b>	<b>Jersey lana Pirineo</b> con cuello para señora, de 13 pesetas, hoy <b>7, 5 5</b>	<b>Jersey lana Pirineo</b> con cuello para señora, de 16 pesetas, hoy <b>8, 0 0</b>
<b>Jersey lana, con cuello,</b> dibujo novedad, de 15 pesetas, hoy <b>9, 5 0</b>	<b>Jersey lana, con cuello,</b> dibujo en seda, de 19 pesetas, hoy <b>10, 3 0</b>	<b>Jersey lana, con cuello,</b> dibujo en seda, de 21 pesetas, hoy <b>11, 0 0</b>
<b>Jersey lana y seda</b> novedad, de 23 pesetas, hoy <b>12, 0 0</b>	<b>Jersey lana y seda</b> novedad, de 27 pesetas, hoy <b>15, 0 0</b>	<b>Jersey seda</b> cardado interior, de 35 pesetas hoy <b>15, 0 0</b>

**VENTA LIMITADA**

**ALMACENES DE SUCESORES DE PEREZ Y PARADINAS**

## FOTOGRAFIA ALMARAZ



Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha regala a todos los niños y niñas de la primera comunión que se retratan en esta casa un precioso semi-esmaté con la fotografía de cada niño dentro y con su precioso espejo por detrás.—BODAS.—Hagan sus fotografías en la foto de Almaraz, y saldrán satisfechos del artístico trabajo que se le entregue.—Si usted desea hacer alguna ampliación, no la haga sin antes visitar esta casa. Es la casa mejor montada y dispone de un personal muy competente para cualquier clase de trabajos artísticos y fotográficos.

**NO ES RECLAMO: ES REALIDAD**

**DOCTOR RIESCO, 96 (ANTES TORO)**

Tal es la sensibilidad de la trompa del elefante, que puede recoger del suelo una aguja.  
La distancia de las moradas no despega el querer de los corazones. *Fernando de Rojas.*

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 690,24; Sol, 82,0; Sombra, 21,0; Mínima, 6,8; Seco, 12,4; Húmedo, 9,0; Viento, E., 0; Cielo nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN  
: NOTICIAS DE MADRUAGA

### EL INVENTOR MARCONI

Sevilla.—A bordo de su yate "Electra", y acompañado por su esposa, ha llegado a este puerto el inventor italiano, señor Marconi. Se propone pasar en esta capital varios días.

### REFORMAS EN EL ALCAZAR

Sevilla.—Ni la Reina ni sus hijas, abandonaron hoy el Alcázar. Doña Victoria Eugenia permaneció en sus habitaciones por encontrarse ligeramente indisputa. Las infantas pasearon por los jardines.

A fines del mes actual vendrá a Sevilla el marqués de Cabrisbroque, hermano de la Reina.

Continúan con gran actividad los trabajos de embellecimiento del Alcázar, según las instrucciones dadas personalmente por el Rey. Don Alfonso ha girado últimamente una visita a las obras que se realizan, habiendo quedado muy satisfecho.

En los baños de doña María de Padilla y al realizar determinadas obras, se han encontrado pinturas y frisos de inestimable valor, así como un artesonado.

Una reforma muy importante es la que está relacionada con la elevación del muro del patio de Montevia.

Don Alfonso desea que estén terminadas estas obras antes de la inauguración de la Exposición ibero-americana, a fin de que pueda ser visitado el Alcázar en la parte en que no habitan los soberanos.

### UN ACTO HISPANO-AMERICANO

Barcelona.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión, acordándose celebrar un gran acto de confraternidad hispano-americana coincidiendo con el proyectado viaje del jefe del Gobierno a esta capital.

Una comisión ha salido para Madrid, para poner estos propósitos en conocimiento del general Primo de Rivera.

### LLEGADA DE UN HIDRO

Tarragona.—Noticias que se reciben de San Carlos de Rápida, dicen que un hidroavión ha llegado a este lugar pilotado por el comandante Longo, con el objeto de inspeccionar la bahía y organizar el

aprovisionamiento de 58 hidros, que llegarán en el mes de Mayo.

### SANJURJO A MARRUECOS

Sevilla.—Ha marchado para Algeciras en automóvil, donde embarcó con destino a Africa, el alto Comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo.

### A TIROS CON UN RATERO

Barcelona.—En una torre de la calle del Obispo Catalá, en Sarriá, penetró un sujeto con ánimo de robar.

Descubierto por los vecinos, fué perseguido a tiros por un somatenista.

El ratero contestó con disparos de su pistola, y resultó herido en un brazo, siendo detenido poco después.

Se llama el ratero José Fuster.

### MUERTE DE UN MISIONERO NORTEAMERICANO

Sefú.—En los recientes combates habidos entre nacionalistas, un soldado mató a un misionero norteamericano.

### UN GRAN CORREDOR AUTOMOVILISTA PERECE EN UN ACCIDENTE

Daytona Beach (Florida).—Al intentar batir un record de velocidad en automóvil, el conocido corredor Frantz Lockhart, resultó muerto.

El accidente ocurrió cuando llevaba recorridas tres vueltas en la gran pista y marchaba a una velocidad de más de 200 millas.

Al llegar cerca de las tribunas se vió cómo el coche se hundía en un terreno arenoso.

Después el automóvil dió un salto y varias vueltas en el aire, cayendo pesadamente al suelo.

El vehículo quedó destrozado y el conductor aplastado debajo de él.

### ACTIVIDAD DE LAS TROPAS DE SANDINO

Managua.—Circular con insistencia el rumor de que los partidarios del general Sandino, se han apoderado de otras dos minas pertenecientes a súbditos norteamericanos, haciéndose en ellas fuertes para resistir a las fuerzas de marinería norteamericanas, que han sido en-

viadas contra el caudillo nicaragüense.

### LA CONFERENCIA SOBRE TANGER

París.—La conferencia sobre el Estatuto de Tánger, reanudará hoy sus tareas, comenzando por el estudio de las reivindicaciones italianas.

### LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LOS GOBIERNOS DE BULGARIA Y GRECIA

Ginebra.—El secretario general de la Sociedad de las Naciones, se ha dirigido, en telegrama, a los ministros de Negocios extranjeros de Bulgaria y Grecia, expresándoles su sentimiento y el de la Liga de las Naciones por los muertos y daños que en sus respectivos países han ocasionado los recientes terremotos.

### RIVERA

### CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

En el cambio de impresiones habido entre los confederados que se encuentran en estos días en Madrid con motivo de las oposiciones restringidas y de la Asamblea pedagógica, han acordado hacer público:

Primero. Que el considerable número de maestros que el día 21 del presente mes empezaron los ejercicios de las oposiciones restringidas para aumento de sueldo ha venido a demostrar que el Magisterio tiene capacidad suficiente para acudir a cuantas pruebas puedan exigirsele.

Segundo. Que al mismo tiempo eso demuestra también la difícil situación que el Magisterio atraviesa, puesto que las últimas categorías, con la desproporcionalidad existente en el escalafón necesita cuarenta y siete años para ascender solamente 500 pesetas desde el sueldo de entrada.

Tercero. Que se ratifican en el acuerdo de la Confederación Nacional de Maestros contrario a la existencia

**NIÑO**  
DENTIST.  
De primeros de Abril a primeros de Noviembre.  
Plaza de la Libertad, 10.

de esas oposiciones restringidas para el ascenso, acuerdo que tomó también no hace mucho la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Cuarto. Que sin perjuicio de que se unifiquen lo antes posible los dos escalafones del Magisterio, aspiración suprema y unánime de la clase, se proponga a la Comisión ejecutiva que gestione de la superioridad el que se concedan al segundo escalafón las resultas de 3.000 pesetas de las actuales oposiciones restringidas; y

Quinto. Que se testimonie a dicha Comisión ejecutiva la complacencia con que se ven sus activas gestiones en pro de la escuela, del niño y del maestro, estando dispuestos siempre a prestarle su más entusiasta cooperación hasta el triunfo de la justicia que defiende.

## TAURINAS

### Ganadería salamanquina vendida.

Se nos ha asegurado que el conocido ganadero salmantino don Eloy Sánchez Hidalgo, ha vendido la ganadería de su pertenencia, con hierro y divisa.

El adquirente ha sido el marqués de Albalá y conde de Antillón.

La noticia nos ha sido confirmada por personas que nos merecen plena confianza.

### Una tienda.

En Malladas (Cáceres), se ha verificado la tienda de las reses de la vacada de don Severino Pacheco.

A la faena han asistido, entre otras muchas personalidades, el marqués de Riges, nieto del conde de Malladas; marqués de Villora, los señores Sánchez Rico, Aparicio, Sánchez Arjona y distinguidos y bellísimas señoras de la aristocracia salmantina.

Fueron sometidas a la dura prueba, ochenta y cinco vacas, que dieron un resultado excelente.

Actuaron de auxiliares del cabalista, los novilleros Juanito Martín Caro (Chiquito de la Audiencia), Dominguín Chico y Encinas, un muchacho salmantino que quiere cambiar el instrumental quirúrgico, por los "utensilios" de matar toros.

Los tres se lucieron y merecieron los aplausos de la distinguida concurrencia.

Terminada la faena los invitados fueron obsequiados espléndidamente por el ganadero.

### Toros en Madrid.

Hoy hay corrida extraordinaria en Madrid.

Se lidiarán toros de doña Carmen de Federico (antes Murube), por los espadas Chicuelo, Niño de la Palma y Armillita Chico.

El 2 de Mayo, toros de Terrones, para Cagancho, confirmación de alternativa de Enrique Torres y otro; el 10 del mismo mes, la corrida extraordinaria de Miura; el día de San Isidro y la Ascensión, dos corridas extraordinarias, toreando en la primera Marcial, Valencia II, y, seguramente, Martín Agüero; el 17, Villalta; el 24 de Mayo, confirmación de alternativa de Vicente Barrera, con seis toros de Graciliano Taberero, y Marcial Lalanda y Niño de la Palma; el 1.º de Junio, la corrida del Montepío de Toreros, y el 12 del mismo mes, la de la Cruz Roja.

### Un éxito de Maravilla.

El segundo día de Pascua obtuvo un gran triunfo en Cuenca, lo mismo toreando con el capote y muleta que con las banderillas, el joven torero madrileño Antonio García (Maravilla), alternando con Blanquito y Manolo Agüero.

Cortó orejas y rabos y fué llevado en hombros hasta la fonda.

Nos alegramos del éxito, como se alegrarán sus amigos de Salamanca.

### C.

## DESDE CARRASCAL DEL OBISPO

La conferencia cultural del párroco don Fernando Hernández Núñez.

Como de costumbre, el sábado, día 21 del presente mes, acudió hasta hacer el completo del local, un numeroso público de este pueblo, que está ávido cada vez más, de estos actos de cultura, los cuales escuchan con toda compostura y corrección.

Presidió el señor alcalde, don Ulpiano Arroyo Ramos, con sus compañeros de concejo; el señor juez municipal, don Bienvenido Hernández; los funcionarios públicos don Benjamín Sánchez Mateos y don Lorenzo Arroyo Ramos, industriales de esta plaza.

Antes de comenzar el disertante, los niños de la escuela Aristides Benito Hernández, Bienvenido García Rodríguez y Alfonso Rodríguez Sánchez, recitaron, muy a la perfección, poesías alusivas al acto que se iba a celebrar y muy consonantes con el tema anunciado, más un discurso de salutación por el último de los citados, hijo de nuestro particular amigo, el farmacéutico de ésta, don Antonio Rodríguez, que a todos valió prolongados aplausos entre la emoción de los padres y parientes, por lo muy bien que se portaron fan pequeños escolares.

Terminado este simpático prólogo, el señor cura párroco de la localidad, don Fernando Hernández Núñez, que no en balde goza de un envidiable prestigio en su profesión, por su clara capacidad, gran actividad y por sus muchas virtudes, desarrolló el tema "Influencia de la cultura religiosa en

la formación del hogar", tan atinada y documentalmente expuesto, que bien pudiéramos decir, sin heir la modestia de tan venerable señor y sin hacer de menos al auditorio que tan religiosamente le escuchó, que era digno de haber sido escuchado en un centro cultural de más importancia que lo que corresponde al ambiente rural.

Definió con gran idoneidad y concisión la base social y la alta finalidad que ésta tiene para que la humanidad no se pervierta y siga sin perjuicio ni estorbo el paso de la civilización, deduciendo de todo ello que la falta de cultura religiosa al formarse el matrimonio y luego después en el desarrollo del hogar, era la causa de que las personas y las generaciones que van sustituyendo a las que finan no perfeccionarán y guiarán sus sentimientos a camino distinto de las grandes conmociones que arruinan los estados, ya llevándolos al choque destructor de la guerra, por el desbordamiento de la pasión no reprimida; ya por luchas intestinas contra los que pierden la noción de humanidad cristiana por haber arraigado en ellos el mal, que no solamente conduce a crear impedimento e intranquilidades, sino hasta destruir las bases de la sana organización.

Hizo una hermosa apología de la mujer cristiana y de su enorme influencia y responsabilidad moral en la crianza y dirección de la prole, lastimándose de que sus bellezas naturales sean cercenadas y menospreciadas por las modas que las colocan al extremo de salir a la calle sin terminarse de vestir.

Llamó la atención a los padres de familia y les dijo que de ningún hogar instruido y regido por la moral cristiana habían salido elementos dañinos ni al precipicio social ni al de las buenas costumbres que reclama la vida austera y provechosa.

Mucha emoción produjeron las palabras y ejemplos de tan culto sacerdote y no pocas lágrimas arrancaron en los momentos que tocó a la sensibilidad de los padres para el mejor porvenir de sus hijos.

Después de ser interrumpido constantemente por los aplausos, recibió la felicitación de todos con el mayor afecto.

Después de terminado el acto con el orden y corrección acostumbrada, el señor Alcalde obsequió al conferenciante y demás personas del estrado con la atención exquisita que es peculiar en tan celosa autoridad.

### EL CORRESPONSAL

## LOS TEATROS

### LICEO

Dos obras de gran valor y de no escaso interés, fueron servidas ayer al público que acude a este espectáculo, por la empresa del teatro Liceo.

"Los del segundo piso", en seis partes, película en la que William Fox presenta a la gran artista cinematográfica Virginia Vallé y "El Doctor Jack", que constituye un gran éxito de risa, por la vis cómica de los actores y por lo distraído del asunto.

Ambas películas fueron acogidas con agrado por el público, obteniendo gran éxito la representación.

### \*\*\*

Hoy se pasará en este teatro la emocionante joya universal, "Caballero a la fuerza". Es palpitante trazo de la vida, llavado a la pantalla con gran interés, cuyos protagonistas son la simpática May Mac Avoy y el arrogante Pat O'Malley.

### \*\*\*

Mañana se proyectará toda completa "Silencio", grandiosa y emocionante tragedia de la vida de un hombre que sufre bajo los pesados grillos y en la obscuridad de un calabozo el delito que otro malvado supo echar fuera de sí, hasta que la bondad del director del presidio hace hablar a este hombre silencioso.

### \*\*\*

El sábado, otro gran triunfo de la UFA, de Berlín, en su nueva modalidad y gran creación de películas detectivescas, llevados a la pantalla con lujo asiático, sin escatimar ni un detalle en los trucos y efectos escénicos. Esta gran cinta, titulada "La cámara blindada", nos mostrará una vez más la gran técnica y creación de esta poderosa casa alemana y nos dejará un grato recuerdo.

### MODERNO

Una extraordinaria película, filmada magistralmente, titulada "Fuera del ring", fué base del programa que anoche se proyectó en el coliseo de la Cuesta del Carmen.

"Fuera del ring", es una entretenidísima comedia cinematográfica de asunto deportivo, y en la que el interés no decae un sólo instante.

Una de las escenas admirablemente bien hecha, es un combate de boxeo

sobre una balsa en alta mar, y en el que el actor Billy Sullivan, se acredita de formidable pugilista.

Se completó el programa con una graciosísima película en dos partes, titulada "Mucho ruido y pocas nueces", que causó la hilaridad del respetable.

El público numerosísimo que presenció el espectáculo, salió satisfechísimo.

## PAULINO EN SALAMANCA

presenta un surtido inmenso en gafas, lentes y cristales Zeiss, todo en óptica de precisión y de primera calidad.

PLAZA MAYOR, 19

### DE ALEMANIA

## Las comunicaciones aéreas internacionales en 1928

La situación prominente de Alemania en la aviación europea deriva, naturalmente, de su situación geográfica, que la convierte en centro de la red de aviación europea. Para hacer esa red lo más completa posible, Alemania ha desarrollado su propia red, dentro de sus fronteras, hasta hacerla casi perfecta y ha celebrado además con otros países europeos, convenios de circulación aérea que posibilitan el servicio de las líneas deseables y necesarias a través del continente.

Las comunicaciones aéreas de Alemania irradian en todas las direcciones. En el mismo día de partida se llega a Londres y a París.

El convenio celebrado con España en Diciembre de 1927 asegura la apertura de la línea más larga en Europa para el año de 1928. En Enero de 1928 se puso en servicio la línea Berlín-Madrid, con una longitud de 2.100 kilómetros, y en verano se llevará a cabo en dos viajes diurnos con pernoctación en Ginebra. La comunicación con Austria y Suiza existe ya desde hace mucho tiempo. La línea Berlín-Viena se organizará este verano de manera que el avión que sale de Berlín por la mañana tenga empalme en la capital austriaca con el servicio de Italia. La comunicación transalpina Munich-Milán, que se preparó en 1927 con vuelos de ensayo ejecutados por grandes aeroplanos, transportará primero sólo mercancías y sólo se abrirá el servicio de pasajeros, cuando se hayan reunido experiencias bastantes en esta "ruta", ruta montañosa peculiar. La red se completa con las líneas a Checoslovaquia, a los Estados bálticos limitrofos, a Dinamarca, Suecia y Noruega.

Las comunicaciones aéreas en 1928 serán, pues, más amplias que en el año anterior y ofrecen algunas notables novedades. Consisten éstas, desde luego, en las llamadas líneas rápidas (D-Linien), parecidas a los trenes rápidos de los grandes trayectos, que recorren largas distancias sin interrupción. Una línea de esta clase existía ya en 1927 entre Berlín y Francfort del Meno. El tráfico en ella fué satisfactorio y en consecuencia se pondrán en servicio este verano otras líneas rápidas entre Berlín y Colonia (cuatro horas), Berlín y Viena (cuatro horas), Berlín y Zurich (cinco horas), Berlín y Copenhague (tres horas y media).

Otra novedad serán las líneas para mercancías, en las cuales circulan aviones construidos especialmente para este objeto. Existen tales líneas entre Berlín y Amsterdam-Londres y entre Berlín y París, además de las que están organizadas en el interior de Alemania.

También se aumentarán los vuelos nocturnos, pues son una de las más urgentes exigencias del tráfico aéreo en general, ya que la interrupción del vuelo durante la noche significa pérdida importante de lo conseguido durante el día.

Ya en 1927 ascendió el número de pasajeros transportados por las líneas aéreas alemanas en viajes regulares a más de 100.000. Los aviones de la Lufthansa recorrieron más de nueve millones de kilómetros y se transportaron 2.000 toneladas de mercancías, equipajes y periódicos.

En vista de estas cifras, el año de 1928 permite concebir las más halagüeñas esperanzas ya que existen mayores posibilidades y que se han realizado notables progresos en la técnica constructora de aviones en Alemania, progresos que desempeñarán importante papel en el desenvolvimiento de la aviación.

### J. SEEBOTH

Capitán de aviación.

Berlin-Abril.

SE ARRIENDA el local y vivienda de la Escuela de San Vicente, propio para taller de carpintería o cualquiera otra industria. Para tratar en la misma, o en la salchichera de Hipólito M. Morán, Doctor Riesco, 26.

4-1

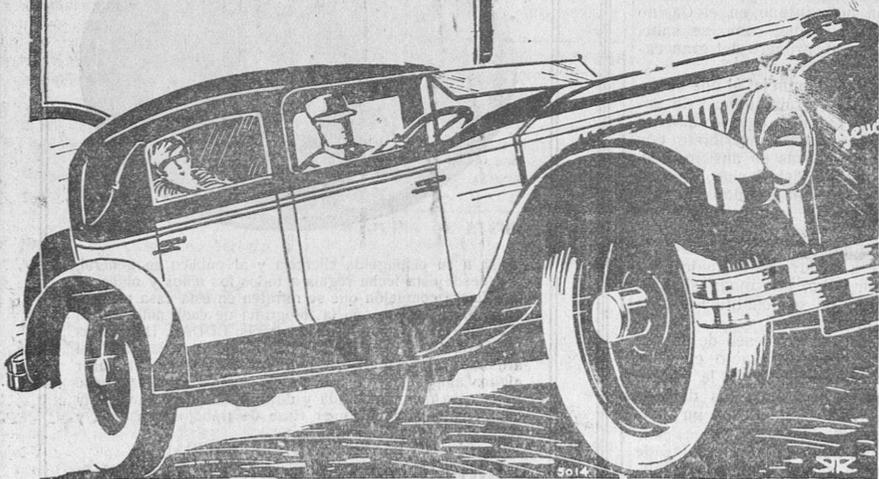
# Peugeot

LA GRAN MARCA FRANCESA

publicará en los días que siguen una serie de anuncios relativos a sus productos.

Estos interesaran a todo el mundo.

¡ No deje de leer los que aparezcan en este periódico !



Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot  
Avenida Pi y Margall N.º 16  
MADRID

## Médico Ortopédico en Salamanca

El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia, Protésica y Cosmética (calle de Augusto Figueroa, 8, desde 1911), recibirá, personalmente, en consulta médica especial, durante el día 29 del corriente, de doce a una y de cinco a seis, en el Hotel Pasaje.

ORTOPEDIA.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas es porque no son Médicos, ni por tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina, 20, 23 y 26 m.